mariaasuncion.ron@unir.net

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTRO	
Universidad Internacional de La Rioja		Facultad Em	presa y Comunicación	26003829	
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA			
Grado		Finanzas y C	ontabilidad		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA					
Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilid	lad por la Univ	ersidad Internacio	onal de La Rioja	,	
RAMA DE CONOCIMIENTO CONJUNTO			'		
Ciencias Sociales y Jurídicas		No		'	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFES REGULADAS	IONES	NORMA HAI	BILITACIÓN		
No				'	
SOLICITANTE					
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO			
María Asunción Ron Pérez		Subdirectora	Subdirectora de Calidad		
Tipo Documento		Número Docu	Número Documento		
NIF		33246142X	33246142X		
REPRESENTANTE LEGAL					
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO			
Juan Pablo Guzmán Palomino		Secretario Go	Secretario General de la Universidad		
Tipo Documento		Número Docu	Número Documento		
NIF		24236227T	24236227T		
RESPONSABLE DEL TÍTULO					
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	CARGO		
Eva Asensio del Arco		Directora de	Directora de la Facultad de Empresa y Comunicación		
Tipo Documento		Número Docu	Número Documento		
NIF		50088632Z	50088632Z		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICAC A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos l en el presente apartado.		relativos a la presente	solicitud, las comunicaciones se	dirigirán a la dirección que fi	
DOMICILIO	CÓDIG	O POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO	
Avda. de La Paz, 137	26006		Logroño	676614276	
		PROVINCIA			

La Rioja

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

ı	
	En: La Rioja, AM 27 de abril de 2018
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO		CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad por la Universidad Internacional de La Rioja	No			Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO	DE MENCIONES				
No existen	datos				
RAMA		ISCED	1	ISCED 2	
Ciencias So	ociales y Jurídicas	Finanz	as, banca y seguros	Contabilidad y impuestos	gestión de
NO HABIL	ITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULA	DA ALGUNA		·	
AGENCIA	EVALUADORA				
Agencia N	acional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSI	DAD SOLICITANTE				
Universida	d Internacional de La Rioja				

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
077	Universidad Internacional de La Rioja
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJE	ERAS

LICTADO DE INCTITUCIONES DADTICIDA	NITEC
No existen datos	

UNIVERSIDAD

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

CÓDIGO

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
12	156	12
LISTADO DE MENCIONES		·
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad Internacional de La Rioja

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
26003829	Facultad Empresa y Comunicación

1.3.2. Facultad Empresa y Comunicación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPART	EN EN EL CENTRO	
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTAD	AS	
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
300	300	300
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	

300	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	90.0
RESTO DE AÑOS	49.0	90.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	22.0	48.0
RESTO DE AÑOS	22.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.unir.net/wp-content/uploads/20	018/03/Normas_permanencia_27_03_2018v2	2.pdf
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

BÁSICAS

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

GENERALES

- CG1 Capacidad de análisis y síntesis en un entorno empresarial.
- CG2 Capacidad de organización y planificación en un entorno económico y financiero dinámico.
- CG3 Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones en un contexto empresarial.
- CG4 Capacidad crítica y autocrítica en un contexto empresarial y/o económico-financiero.
- CG5 Habilidad para buscar, gestionar y analizar información de carácter económico y financiero.
- CG6 Capacidad para exponer en público trabajos de contenido económico-financiero ante una audiencia especializada.
- CG7 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas al ámbito económico-financiero.
- CG8 Capacidad para trabajar en equipo, desarrollando actitudes de empatía que favorezca las relaciones personales en entornos económicos y financieros, diversos y multiculturales.
- CG11 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo sobre el ámbito empresarial y/o económico-financiero.
- CG12 Adquirir capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos propios del ámbito económico-financiero.
- CG13 Desarrollar habilidades asociadas a la comunicación en público en un contexto empresarial.

3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1 Organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos, el tiempo y las competencias de manera óptima.
- CT2 Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.
- CT3 Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional.
- CT4 Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.
- CT5 Desarrollar iniciativa, liderazgo y espíritu emprendedor, en el mundo empresarial y financiero.
- CT6 Habilidad para la generación de nuevas ideas, diseño y gestión de proyectos empresariales.

3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1 Capacidad para aplicar el lenguaje, lógica y metodología estadística y/o matemáticas en un contexto empresarial.
- CE2 Conocer y aplicar modelos univariantes y multivariantes econométricos en el contexto económico y financiero.
- CE3 Conocer y comprender el modelo IS-LM, el modelo de oferta y demanda agregada, los indicadores y agregados económicos, así como su impacto en las decisiones de la empresa.
- CE4 Capacidad para aplicar conceptos básicos de derecho y manejar un lenguaje jurídico adecuado al ámbito empresarial.
- CE5 Identificar y evaluar la trascendencia jurídica y de la planificación fiscal que inciden en la actividad financiera y contable en el ámbito empresarial.

- CE6 Ser capaz de conocer y comprender los conceptos del Marketing-mix (producto, precio, promoción y distribución), y aplicarlos a la toma de decisiones comerciales de la empresa.
- CE7 Capacidad para desarrollar e implantar planes estratégicos de comercialización, de producción y financiero en las empresas
- CE8 Ser capaz de interpretar y aplicar los conceptos y métodos que se emplean para la toma de decisiones estratégicas en el ámbito económico-financiero, en un entorno nacional e internacional.
- CE9 Identificar las diferentes etapas de crecimiento económico y relacionarlas con las situaciones actuales para aplicar los conceptos de estructura económica (sectores productivos, sus cambios y evolución) a la toma de decisiones empresariales.
- CE10 Capacidad para medir, valorar y registrar los hechos económicos-financieros derivados de la actividad empresarial.
- CE11 Capacidad para elaborar e interpretar los estados de información económico-financiera, tanto individuales como consolidados, para la toma de decisiones en el ámbito empresarial.
- CE12 Ser capaz de elaborar un diagnóstico de la situación y resultados de la empresa, identificar y diagnosticar problemas empresariales y ofrecer soluciones de forma razonada.
- CE13 Desarrollar los procesos de cálculo de costes y resultados, así como preparar, analizar e interpretar los informes fruto de estos procesos.
- CE14 Capacidad para utilizar los informes de la Contabilidad de Gestión para analizar la eficiencia empresarial y apoyar las decisiones gerenciales.
- CE15 Capacidad para identificar las fuentes de información económico-financiera disponibles y conocer las técnicas y herramientas de análisis para la emisión de juicios.
- CE16 Comprensión de las distintas operaciones financieras, así como los métodos y técnicas para su análisis y valoración.
- CE17 Conocer el funcionamiento de los mercados financieros para la toma de decisiones en el ámbito empresarial.
- CE18 Capacidad de aplicar métodos y técnicas (Leyes de capitalización y descuento simples y compuestos) para la valoración de las consecuencias de los fenómenos económicos-financieros por medio de modelos adecuados (Valor actual neto, tasa interna de retorno, plazo de recuperación, CAPM, etc) para la toma racional de decisiones empresariales.
- CE19 Planificar y gestionar el sistema de información financiera y contable de una organización.
- CE20 Identificar, conocer y gestionar las principales herramientas informáticas para gestionar y analizar la información económica, financiera y contable.
- CE22 Conocer los procesos de creación de empresas, y comprender las particularidades de la gestión emprendedora (idea de negocio, herramientas de creatividad y reconocimiento de oportunidades de negocio).
- CE23 Conocer el funcionamiento de las diferentes operaciones bancarias e instrumentos financieros, y su influencia en las decisiones de inversión y financiación en el ámbito empresarial.
- CE24 Comprender y analizar el impacto de los hechos económicos-financieros en el entorno de las entidades públicas.
- CE25 Capacidad para elaborar e interpretar las cuentas anuales gubernamentales, y emitir un juicio razonado.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

El **órgano encargado de la gestión del proceso de admisión** es el Departamento de Admisiones en su vertiente Nacional e Internacional.

La admisión definitiva en el título es competencia de la Comisión de Admisiones del mismo, que está compuesta por tres miembros:

- · Responsable del título (que puede delegar en un profesor del título)
- · Un profesor del título
- · Responsable de Acceso y Verificaciones

La admisión al título se ajustará al Real Decreto 412/2014 que regula los requisitos de admisión a las enseñanzas de Grado.

Satisfechos los requisitos generales de admisión previamente mencionados, y solo en el caso de que el número de solicitudes de plaza que cumplen con los requisitos recogidos en las vías de acceso exceda al número de plazas ofertadas, la resolución de las solicitudes de admisión tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

· Nota media del expediente que de acceso a los estudios de Grado (100%).

En caso de empate en puntuaciones, se elegirá al que tenga mayor número de matrículas de honor y, en su caso, sobresalientes y así sucesivamente.

Acceso para mayores de 40 años por su experiencia profesional o laboral

A efectos de lo dispuesto en el RD 412/2014 por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, en el acceso a la Universidad para mayores de 40 años por su experiencia profesional o laboral, podrán acceder a los estudios del presente Grado en Finanzas y Contabilidad las personas con experiencia laboral o profesional en relación con el ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico.

El acceso a los estudios del Grado requerirá la realización de una prueba de acceso, que constará de dos partes:

- 1. Valoración del currículum del solicitante para acreditar la adecuación entre la actividad profesional del candidato y el Grado al que se desea acceder.
- Entrevista personal. El candidato realizará una entrevista personal que valorará los siguientes aspectos:
 - Formación académica. Realización de cursos (formación continua, universitarios, etc.) relacionado con algunas de las asignaturas del Grado.
 - Experiencia laboral. Experiencia en algún campo directamente relacionado con alguna de las asignaturas de la titulación.
 - Competencias. Inquietud cultural, habilidades lectoras, uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación tanto para vida profesional como laboral, organización del tiempo, motivación para el estudio...

Esta prueba de acceso será válida únicamente para cursar el Grado en Finanzas y Contabilidad en la Universidad Internacional de La Rioja.

4.2.1. Atención a estudiantes con necesidades especiales

Existe en UNIR el Servicio de atención a las necesidades especiales que presta apoyo a los estudiantes en situación de diversidad funcional, temporal o permanente, aportando las soluciones más adecuadas a cada caso. Su objetivo prioritario es conseguir la plena integración en la vida universitaria de todos los estudiantes buscando los medios y recursos necesarios para hacer una universidad.

Tras la detección de dichas necesidades a través de diversos mecanismos:

- -Alumnos con Certificado de Discapacidad: Siguiendo la idea central de proactividad se llama a todos los alumnos.
- -Desde tutorías: Los tutores remiten al Servicio los casos de alumnos sin Certificado de Discapacidad
- -Admisiones: Los asesores remiten las dudas de los posibles futuros alumnos con discapacidad, el Servicio se pone en contacto directamente con ellos
- -Otros departamentos: SOA (Servicio de Orientación Académica), Defensor del estudiante, Solicitudes...

En el contacto con el alumno se definen los ámbitos de actuación: diagnóstico de necesidades, identificación de barreras, asesoramiento personaliza-

Entre los servicios que presta se encuentran adaptaciones de materiales, curriculares, en los exámenes, asesoramiento pedagógico, etc., involucrando en cada caso a los departamentos implicados (departamento de exámenes, dirección académica, profesorado...).

ANEXO - NORMATIVA APLICABLE:

REGLAMENTO DE ACCESO Y ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

APROBADO POR CONSEJO DIRECTIVO: 14/07/2016

MODIFICADO: 03/04/2017

El estudio, en la Universidad Internacional de La Rioja, se rige por los criterios y procedimientos de acceso y admisión que, con carácter general, son definidos para todas las Universidades por la normativa estatal y autonómica de aplicación y, en particular, lo establecido en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, y demás órdenes ministeriales de desarrollo de la normativa anterior, así como la Orden 3/2015, de 25 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regulan las pruebas de acceso a los estudios universitarios de Grado en la Comunidad Autónoma de La Rioja de las personas mayores de veinticinco y cuarenta y cinco años.

El presente reglamento general concreta y desarrolla aquellos elementos que la normativa estatal y autonómica define dentro del marco de autonomía universitaria, todo ello con absoluto respeto a los principios de normalización, accesibilidad universal y diseño para todos establecidos en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Por todo ello, el Consejo Directivo de la Universidad Internacional de La Rioja, probó el presente reglamento en sesión celebrada, en su Comisión Permanente, el 14 de julio de 2016.

No obstante, los recientes cambios introducidos en los requisitos de acceso a la universidad por el Real Decreto- Ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, por la que se regula la prueba de evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad, han hecho necesario modificar el artículo 3 del presente Reglamento, modificación que ha sido aprobada por el Consejo Directivo de la Universidad Internacional de La Rioja, en sesión celebrada, en su Comisión Permanente, el 3 de abril de 2017.



Artículo 1. Ámbito de Aplicación.

La presente normativa es de aplicación en los procedimientos de acceso y admisión de cualesquiera de los estudios oficiales de grado, master y doctor impartidos por la Universidad internacional de La Rioja.

Artículo 2. Definiciones.

- 1. Requisitos de acceso: Conjunto de requisitos necesarios para cursar unas determinadas enseñanzas universitarias oficiales de Grado, Máster o Doctorado en la Universidad Internacional de La Rioja. Los requisitos de acceso serán los determinados con carácter general en la normativa estatal y autonómica de aplicación y los que adicionalmente puedan haberse determinado en las respectivas memorias de verificación de cada estudio.
- 2. Admisión: Supone la adjudicación de las plazas ofrecidas por la Universidad Internacional de La Rioja para iniciar alguno de sus estudios oficiales. La admisión requiere la previa comprobación del cumplimiento de los requisitos de acceso.
- 3. Criterios de Admisión: Conjunto de criterios de valoración de méritos de los distintos candidatos a fin de establecer la prelación entre ellos. Son criterios de admisión aquellos que hayan sido fijados en esta normativo o en la correspondiente memoria de verificación del estudio. En ningún caso tales criterios podrán ser discriminatorios y habrán de tener un carácter objetivo y comprobable.
- 4. Admisión Directa: En aquellas titulaciones en las que la demanda de plazas no supera a la oferta, el Departamento de Admisiones podrá proceder a la admisión directa, previa solicitud de la plaza y a la verificación del cumplimiento de los requisitos de acceso.
- 5. Procedimiento de Admisión: Es el proceso por el que, una vez verificado que los candidatos ostentan todos los requisitos de acceso, se procede a la asignación de las correspondientes plazas, de acuerdo con los criterios de admisión aprobados. El procedimiento de admisión, que podrá consistir en pruebas o evaluaciones, valoración de la documentación que accidite la formación previa, entrevistas, u otros mecanismos, se llevará a cabo conforme al procedimiento previsto en esta normativa, así como en la correspondiente memoria de verificación del estudio.

Los sistemas y procedimientos de admisión prestarán especial atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad. A tal fin, el Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANNEE) evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos a estos estudiantes.

Capítulo I. Estudios de Grado

Artículo 3. Acceso a los estudios de grado.

El acceso a los estudios de grado requerirá el cumplimiento por los candidatos de los requisitos de acceso previstos en el artículo 3 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio.

Asimismo, el acceso a cada estudio concreto requerirá el cumplimiento de los requisitos adicionales que pudieran haberse determinado en la correspondiente memoria de verificación del estudio.

Se definen las siguientes vías de acceso a los estudios de grado:

- 1. Superación de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) y pruebas de acceso a la universidad anteriores
- 2. Título de Bachiller, sin necesidad de superar la evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad, para quienes durante el curso 2016-2017 hubiesen cursado materias de Bachillerato del currículo anterior al definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, y quienes habiendo obtenido el título de Bachiller en el curso 2015-2016 no hubieran accedido a la universidad al finalizar dicho curso, de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Única de la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre.
- 3. Títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, equivalentes u homologados.
- 4. Superación de prueba de Acceso de Mayores de 25 años.
- 5. Superación de prueba de Acceso de Mayores de 40 años.
- 6. Superación de prueba de Acceso de Mayores de 45 años.
- 7. Titulado Universitario
- 8. Acceso por reconocimiento de estudios parciales en otros sistemas universitarios diversos del español (mínimo 30 ECTS).
- 9. Otras vías permitidas por las ordenaciones anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- El Acceso a los estudios de Grado por parte de Estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros se regirá por lo dispuesto en el procedimiento que se adjunta como Anexo III de esta Normativa.

Artículo 4. Acceso con carácter condicional.

Conforme a lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, la Universidad Internacional de La Rioja facilitará el acceso con carácter condicional a aquellos estudiantes que soliciten el acceso mediante la presentación de un título que requiera la previa homologación, siempre que acrediten haber presentado la correspondiente solicitud de homologación.

El acceso y admisión condicional se regirá por lo dispuesto en el procedimiento que se adjunta como Anexo III de esta Normativa.

Artículo 5. Admisión a los estudios de grado.

5.1. Admisión directa.

Con carácter general, salvo en los supuestos en los que la demanda supere la oferta de plazas disponibles en un año académico, se utilizará la vía de admisión directa, a no ser que la memoria de verificación del estudio disponga lo contrario.

5.2. Admisión a través de un procedimiento específico definido en la memoria del título

Cuando el número de plazas disponibles sea inferior a la demanda, al término del plazo de solicitudes, se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento y criterios de admisión que hayan sido definidos en la memoria de verificación del estudio.

Artículo 6. Acceso y Admisión de personas mayores de 25 años.

Las personas mayores de 25 años que no posean ninguna titulación académica que de acceso a la Universidad por otras vías, podrán acceder mediante la superación de la prueba de acceso de mayores de 25 años.

El procedimiento de acceso y admisión se regirá por lo establecido en el procedimiento específico de acceso y admisión definido en el Capítulo IV del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y la Orden 3/2015, de 25 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regulan las pruebas de acceso a los estudios universitarios de Grado en la Comunidad Autónoma de La Rioja de las personas mayores de veintícinco y cuarenta y cinco años.

Artículo 7. Acceso y Admisión de personas mayores de 40 años.

Podrán acceder a la universidad por esta vía los candidatos con experiencia laboral o profesional en relación con la materia propia de un determinado grado, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico.

El procedimiento de acceso y admisión se regirá por lo dispuesto en la Sección Segunda del Capítulo IV del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, así como por el procedimiento que se incluye en el Anexo I de esta normativa.

Artículo 8. Acceso y Admisión de personas mayores de 45 años.

Las personas mayores de 45 años que no posean ninguna titulación académica que de acceso a la Universidad por otras vías, podrán acceder mediante la superación de la prueba de acceso de mayores de 45 años.

El procedimiento de acceso y admisión se regirá por lo establecido en el procedimiento específico de acceso y admisión definido en el Capítulo IV del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio y la Orden 3/2015, de 25 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regulan las pruebas de acceso a los estudios universitarios de Grado en la Comunidad Autónoma de La Rioja de las personas mayores de veinticinco y cuarenta y cinco años.

Capítulo II. Estudios de Máster

Artículo 9. Acceso a estudios de Máster

El acceso a los estudios de Máster requerirá el cumplimiento por los candidatos de los requisitos de acceso previstos en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Asimismo, el acceso a cada estudio concreto requerirá el cumplimiento de los requisitos adicionales que pudieran haberse determinado en la correspondiente memoria de verificación del estudio.

Artículo 10. Admisión a estudios de Máster

10.1. Admisión directa.

Con carácter general, salvo en los supuestos en los que la demanda supere la oferta de plazas disponibles, se utilizará la vía de admisión directa, a no ser que la memoria de verificación del estudio disponga lo contrario.

10.2. Admisión siguiendo un procedimiento específico previsto en la memoria del título

Cuando el número de plazas disponibles sea inferior a la demanda, al término del plazo de solicitudes, se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento y criterios de admisión que hayan sido definidos en la memoria de verificación del estudio.

Capítulo III. Estudios de Doctorado

Artículo 11. Acceso a estudios de Doctorado

El acceso a los estudios de Doctorado requerirá el cumplimiento por los candidatos de los requisitos de acceso previstos en el artículo 6 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero.

Asimismo, el acceso a cada estudio concreto requerirá el cumplimiento de los requisitos adicionales determinados en la correspondiente memoria de verificación del estudio, entre los que podrán incluirse el conocimiento de idiomas.

Artículo 12. Admisión a estudios de Doctorado

La admisión a un programa de Doctorado se realizará de acuerdo con los criterios que hayan sido incluidos en la memoria.

Asimismo, la memoria podrá incluir la exigencia de realizar complementos de formación específicos y otros criterios adicionales de admisión.

<u>ANEXO 1.</u>PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIR DE MAYORES DE 40 AÑOS ME-DIANTE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL Y PROFESIONAL

1. Requisitos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1 del RD. 412/2014, podrán acceder por esta vía los candidatos que reúnan los siguientes requisitos:

1. Acreditar una determinada experiencia laboral y profesional en relación con la titulación o titulaciones universitarias oficiales de grado en las que se solicite ser admitido.

- 2. No estar en posesión de ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.
- 3. Cumplir o haber cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico, entendiéndose por año natural el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año en cuestión.

2. Convocatoria

La Universidad Internacional de La Rioja realizará una convocatoria anual para el acceso por esta vía, en los plazos que permitan a los candidatos concurrir debidamente a los procedimientos de admisión. La convocatoria establecerá el modelo y los plazos de solicitud de cada llamamiento así como la documentación que se ha de entregar, que incluirá, en todo caso, un currículum vitae, en el que el candidato consignará de manera precisa, entre otros aspectos, su experiencia laboral y profesional y la documentación acreditativa correspondiente, y, de manera obligatoria, el certificado de vida laboral del candidato.

Los solicitantes que puedan acreditar experiencia laboral o profesional relacionada con más de una titulación universitaria oficial de grado podrán presentar más de una solicitud acompañadas de la documentación correspondiente en distintas titulaciones, y realizarán tantas entrevistas como solicitudes hayan presentado.

3. Comisión evaluadora.

El candidato deberá realizar, tal y como indica el artículo 16.3 del RD. 412/2014, de 6 de junio, una entrevista. A tal fin se constituirá una Comisión Evaluadora en cada una de las sedes de la UNIR, compuesta por dos profesores o expertos que serán designados por el Rector, a propuesta del Decano o Director, preferentemente de entre los coordinadores de los distintos grados.

La actuación de la Comisión tendrá como finalidad determinar si el candidato acredita o no experiencia laboral o profesional en relación con la titulación a la que solicita acceder y, en su caso, evaluar dicha documentación.

4. Procedimiento

Para establecer esta valoración, las Comisiones Evaluadoras deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

- · Experiencia laboral y profesional en relación con la titulación oficial de grado respecto de la que se solicita la admisión.
- Adecuación de los conocimientos y competencias del candidato a los objetivos y las competencias del título, recogidos en la correspondiente memoria de grado.

Con esta finalidad, las Comisiones Evaluadoras dividirán su actuación en dos fases. Con el fin de establecer el orden de las solicitudes, las Comisiones Evaluadoras calificarán cada fase con una puntuación de 0 y 10, expresada con tres cifras decimales.

Fase de Valoración. Consistirá en la valoración de la documentación presentada por el candidato. Para la evaluación del currículum se considerará la afinidad de la experiencia laboral y profesional en el ámbito y actividad asociados a los estudios solicitados, el tiempo dedicado y el nivel de competencias adquirido. Dichos extremos deberán ser acreditados mediante certificados, contratos de trabajo e informes de vida laboral de las empresas u organismos correspondientes, que incluyan la categoría profesional así como el detalle de las actividades realizadas. La valoración se realizará teniendo en cuenta la tabla relacional que se incluye como Anexo II, entre las Familias Profesionales del Real Decreto 1128/2008, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y las Ramas de Conocimiento establecidas en el Real Decreto 1393/2007. de 29 de octubre.

No se valorará ningún extremo incluido en el currículum que no quede suficientemente acreditado. Los candidatos que obtengan un mínimo de 5 puntos sobre 10 en la primera fase, accederán a la segunda fase.

Fase de Entrevista Personal. Consistirá en la realización y valoración de una entrevista personal ante la comisión evaluadora, cuya duración no superará los 20 minutos, con el fin de valorar la adecuación de los conocimientos y las competencias del candidato a los objetivos y competencias del título. La calificación de los candidatos en esta segunda fase deberá ser igual o superior a 5 sobre 10, para que pueda hacer media con la primera fase.

Superación de ambas fases. Se considerará que el candidato ha superado el acceso por esta vía cuando supere ambas fases. La calificación final obtenida será la media aritmética de ambas fases. La publicación de la resolución con los resultados se comunicará personalmente a los interesados.

5. Reclamación

Los aspirantes al acceso podrán presentar reclamación ante el Rector sobre la resolución relativa a las calificaciones de la prueba en el plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de la superación o no de la prueba. El Rector, oída la comisión evaluadora, podrá proveer con una resolución negativa, o que se proceda a valorar nuevamente el curriculum, o que se repita la entrevista, o que se realicen ambas cosas. Contra una eventual nueva calificación negativa no se admitirá una ulterior reclamación.

6. Admisión

Los candidatos que hayan obtenido acceso deberán solicitar la matrícula en la UNIR, en la titulación correspondiente, en el mismo curso académico

ANEXO 2.

Adscripción de las familias profesionales del Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, a las ramas de conocimiento establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

FAMILIA PROFESIONAL	RAMAS DE CONOCIMIENTO

Actividades Físicas y Deportivas	Clencias de la Sa rídicas	lud Ciencias Sociales y Ju-
Administration (Contide	Advanthmanth	des Oissesies Ossieles
Administración y Gestión	Artes y Humanida Jurídicas	des Ciencias Sociales y
Agraria	Ciencias Ciencias Arquitectura	de la Salud Ingeniería y
Artes Gráficas		des Ciencias Sociales y
	Jurídicas Ingenier	ía y Arquitectura
Artes y Artesanías	Artes v Humanida	des Ingeniería y Arquitec-
, and y , and a made	tura	doo ingomona y riiqando
Comercio y Marketing	Artes v Humanida	des Ingeniería y Arquitec-
,,	tura	J , , ,
Edificación y Obra Civil	Ciencias / Ingenie	ría y Arquitectura
Electricidad y Electrónica	Ciencias / Ingenie	ría y Arquitectura
Energía y Agua	Ciencias / Ingenie	ria y Arquitectura
Fabricación Mecánica	Ciencias / Ingenie	ría y Arquitectura
Hostelería y Turismo		des Ciencias Sociales y
	Jurídicas	
Imagen Personal		ud Ciencias Sociales y Ju-
	rídicas	
		ı
	11 / 97	

Imagen y Sonido / Comunicación, Imagen y Sonido		Artes y Humanidades Ciencias Ciencias So- ciales y Jurídicas Ingeniería y Arquitectura	
		, salada agailla agail	
Industrias Alimentarias	Ciencias Ciencias de la Salud Ingeniería y Arquitectura Inger	niería y Arquitectura	
Industrias Extractivas	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura		
Informática y Comunicaciones	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura		
Instalación y Mantanimiento	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura		
Instalación y Mantenimiento	Ciencias / Ingenieria y Arquitectura		
Madera, Mueble y Corcho	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura		
Marítimo#Pesquera	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura		
Química	Ciencias Ciencias de la Salud Ingeniería y Arquitectura Inger	niería y Arquitectura	
Sanidad	Ciencias Ciencias de la Salud		
Seguridad y Medio Ambiente	Ciencias de la Salud Ciencias Sociales y Jurídicas		
	·		
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Artes y Humanidades Ciencias de la Salud Ciencias de la Sa	allud Ciencias Sociales y Jurídicas	
Control of Control and State of the Control and Contro	Artes y Humanidades dictidas de la calda dictidas de la ca	and Oleholas Sociales y surficials	
Total Confession C.	Classica Harris A. T. A.		
Textil, Confección y Piel	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura		
	10 / 07		
	12 / 97		

Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura	
Vidrio y Cerámica	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura	

<u>ANEXO 3.</u> PROCEDIMIENTO PARA EL ACCESO Y ADMISIÓN A LOS ESTUDIOS DE GRADO DE UNIR POR PARTE DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS EXTRANJEROS

La entrada en vigor de la Ley 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa modifica los requisitos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de grado desde el título de Bachiller o equivalente establecido en el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mavo, de Educación.

La introducción en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de las nuevas disposiciones adicionales trigésima tercera y trigésima sexta abrieron la posibilidad del acceso y admisión a la Universidad española a los titulados en Bachillerato Europeo, en Bachillerato Internacional, y de alumnos y alumnas en posesión de un título, diploma o estudio obtenido o realizado en el extranjero equivalente al título de Bachiller o Técnico Superior.

Según el calendario de implantación fijado por la disposición final sexta de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, y en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universidarias oficiales de Grado, estos nuevos procedimientos de acceso y admisión a la Universidad española entrarán en vigor en el curso 2014/15.

Por todo ello, en ejecución de lo dispuesto en la mencionada ley Orgánica 8/2013, de 9 diciembre, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y teniendo en cuenta las instrucciones y notas informativas emanadas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se acuerda la aprobación del siguiente PROCEDIMIENTO PARA EL ACCESO Y ADMISIÓN A LOS ESTUDIOS DE GRADO DE LA UNIR POR PARTE DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS EXTRANJEROS.

1. Modalidades de Acceso

Conforme al presente procedimiento, podrán acceder a la UNIR,

- 1. Estudiantes que hayan obtenido un título, diploma o estudios equivalentes al título de Bachillerato del Sistema Educativo Español,
- 1.1. Procedentes de sistemas educativo de **Estados miembros** de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad,
- 1.1.1. Cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.
- 1.1.2. Cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.
- 1.2. Procedentes de sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad.
- 2. Estudiantes que hayan obtenido el Título de Bachillerato Europeo (según el Convenio del Estatuto de las Escuelas Europeas, Luxemburgo,
- 3. Estudiantes que hayan obtenido el Diploma de Bachillerato Internacional, (expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, Ginebra).
- 4. Estudiantes que hayan obtenido un título, diploma o estudios equivalentes al Título de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español.
- 5. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea (o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad), cuando los estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado para acceder a sus Universidades.
- 6. Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España.
- 7. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial.

2. Requisitos de acceso.

Modalidad 1.1.1, 2 y 3. Estudiantes titulados en Bachillerato Europeo y en Bachillerato Internacional, así como los procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, que cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades.

Para poder acceder a la UNIR, estos estudiantes deberán obtener previamente la CREDENCIAL DE ACCESO que, según los criterios de la Orden EDU/1161/2010, de 4 de mayo, será expedida por la Universidad Nacional de Educación a Distancia -UNED-.

Modalidad 1.1.2, 4, 5 y 7. Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, o en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados o declarados equivalentes; Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades; Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuer-

dos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español; así como estudiantes en posesión de un título universitario oficial.

Para poder acceder a la UNIR, estos estudiantes deberán obtener previamente la HOMOLOGACIÓN de sus estudios al correspondiente título español.

No obstante, la UNIR, podrá admitir a estos estudiantes, con carácter condicional, en tanto se resuelve el procedimiento de homologación, siempre que acrediten haber presentado la correspondiente solicitud de la homologación ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se acepten plenamente las condiciones y el procedimiento que se establece en el apartado 4 siguiente.

Modalidad 6. Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España.

Para poder acceder a la UNIR, será requisito indispensable que hayan obtenido previamente el RECONOCIMIENTO de, al menos, 30 créditos.

3. Criterios de Admisión.

En aquellos supuestos en los que el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas por la UNIR para una determinada titulación, el criterio de admisión será el siguiente:

Modalidades 1.1.1, 2 y 3. La calificación global del Bachillerato que conste en la credencial expedida por la UNED.

Modalidades 1.1.2, 4, 5 y 7. En caso de que no esté prevista la expedición de la credencial mencionada en el apartado anterior, se tendrá en cuenta la calificación global obtenida por el estudiante en sus estudios, previa transposición al sistema de calificaciones español en base 10, con aprobado en 5.0 puntos.

4. Admisión condicionada.

El acceso a la UNIR por estudiante que se encuentren en alguna de las modalidades a.1.1.2, 4, 5 y 7, previstas en el apartado 1, requerirá la previa homologación del título correspondiente.

No obstante, la UNIR, de conformidad con lo previsto en el artículo 4 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, podrá admitir a estos estudiantes, con carácter condicional, en tanto se resuelve el procedimiento de homologación, para lo cual deberán seguirse las siguientes prescripciones:

- Los estudiantes deberán acreditar haber iniciado el procedimiento de Homologación ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, mediante la presentación del "Volante para la inscripción condicional en centros docentes o en exámenes oficiales", sellado por la Unidad de Registro donde se haya presentado la solicitud.
- La solicitud de admisión condicionada en la UNIR se realizará mediante la cumplimentación de un formulario específico en el que se informará al estudiante expresamente de los efectos jurídicos de la admisión condicionada:
- «El solicitante declara conocer y acepta expresamente que, en el supuesto de que sobre el expediente de Homologación de su título recayera una resolución desfavorable, quedaría sin efectos la matrícula condicionalmente realizada, y se anularían todos los actos subsiguientes a la misma, y en especial los resultados de los exámenes que, eventualmente, pudieran haberse realizado.

La inscripción condicionada se realizará bajo la personal responsabilidad del solicitante y su no confirmación posterior, consecuencia de una resolución de homologación desfavorable, no dará lugar a la devolución del importe de matrícula ni otros gastos que eventualmente haya debido realizar para llevarla a cabo.»

- La formalización de la solicitud de admisión condicionada supondrá la plena aceptación y sin reservas por el solicitante de las condiciones anteriormente mencionadas.
- La matrícula condicionada que describe este apartado tendrá efectos durante un curso académico. Excepcionalmente podrá admitirse matricula condicionada en un curso posterior, sólo en el supuesto de que se verifique y/o acredite que el expediente de homologación está pendiente de resolución.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. Apoyo a estudiantes

El Departamento de Educación en Internet (en adelante DEPINT) es el encargado de garantizar el seguimiento y orientación de los estudiantes. Sus funciones se materializan en dos tipos de procedimientos referidos a:

- 1. Seguimiento y comprobación de la calidad de la orientación de los estudiantes a través del **Curso de introducción al campus virtual** que realizan la primera semana en cualquier titulación: incluye orientación relativa a la metodología docente de UNIR, papel de los tutores personales, modos de comunicación con el profesorado y con las autoridades académicas y, especialmente, el uso de las herramientas del aula virtual.
- 2. Seguimiento y comprobación de la calidad de la orientación de los estudiantes a través del **plan de acción tutorial personalizado**, que pretende garantizar la calidad de la orientación de los estudiantes a lo largo de todo el proceso formativo.

4.3.1. Primer contacto con el campus virtual

Cuando los estudiantes se enfrentan por primera vez a una herramienta como es una plataforma de formación en Internet pueden surgir muchas dudas de funcionamiento.

Este problema se soluciona en UNIR mediante un periodo de adaptación previo al comienzo del curso denominado "curso de introducción al campus virtual", en el que el alumno dispone de un aula de información general que le permite familiarizarse con el campus virtual.

En esta aula se explica mediante vídeos y textos el concepto de UNIR como universidad en Internet. Incluye la metodología empleada, orientación para el estudio y la planificación del trabajo personal y sistemas de evaluación. El estudiante tiene un primer contacto con el uso de foros y envío de tareas a través del aula virtual.

Durante esta semana, el Departamento de Educación en Internet se encarga de:

- 1. Revisión diaria de la actividad de los estudiantes en el campus virtual a través de: correos electrónicos, llamadas de teléfono y del propio desarrollo de las actividades formativas. Los tutores personales realizan esta comprobación y si detectan alguna dificultad se ponen en contacto con el estudiante y le recomiendan que vuelva a los puntos que presentan mayor debilidad. Si persisten, el tutor personal resuelve de manera personal. Si aún persisten se pondrá en conocimiento de la dirección académica. Dicha incidencia será tomada en cuenta y tendrá un seguimiento especial durante los siguientes meses de formación.
- 2. Test de autoaprendizaje al finalizar el curso de introducción al campus virtual. Los tutores personales evalúan los resultados y en el caso de detectar alguna dificultad se ponen en contacto con el estudiante.

4.3.2. Seguimiento diario del alumnado

UNIR aplica un Plan de Acción Tutorial, que consiste en el acompañamiento y seguimiento del alumnado a lo largo del proceso educativo. Con ello se pretende lograr los siguientes objetivos:

- · Favorecer la educación integral de los alumnos.
- Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.
- · Promover el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.

Para llevar a cabo el plan de acción tutorial, UNIR cuenta con un grupo de tutores personales. Es personal no docente que tiene como función la guía y asesoramiento del estudiante durante el curso. Todos ellos están en posesión de títulos superiores. Se trata de un sistema muy bien valorado por el alumnado, como se deduce de los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes.

A cada tutor personal se le asigna un grupo de alumnos para que realice su seguimiento. Para ello cuenta con la siguiente información:

- · El acceso de cada usuario a los contenidos teóricos del curso además del tiempo de acceso
- · La utilización de las herramientas de comunicación del campus (chats, foros, grupos de discusión, etc.).
- · Los resultados de los test y actividades enviadas a través del campus.

Estos datos le permiten conocer el nivel de participación de cada estudiante para ofrecer la orientación adecuada.

4.3.3. Proceso para evitar abandonos

Dentro de las actuaciones del SOA (Servicio de Orientación Académica), las herramientas de organización y planificación, así como las metodologías de estudio que se les aporta a los estudiantes atendidos en este departamento, conducen a reducir posibles abandonos de los estudios. Por un lado se mejora el aprendizaje y, por otro, se ayuda a los alumnos a valorar su disponibilidad de tiempo, de tal manera que la matriculación en el siguiente periodo se adapte verdaderamente a la carga lectiva que puedan afrontar.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

The state of the s		
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias		
MÍNIMO MÁXIMO		
0	30	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios		
MÍNIMO MÁXIMO		
0 36		
Adjuntar Títula Pranja		

Adjuntar Titulo Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional			
MÍNIMO MÁXIMO			
0 36			

Reconocimiento de Créditos Cursados por Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias

Para el reconocimiento, se tiene en cuenta en cada caso la correspondencia entre las materias cursadas y las asignaturas del grado, así como entre las competencias de una y otra titulación. Se podrá reconocer un máximo de 30 ECTS según lo establecido en el Real Decreto 1618/2011.

Se aporta como ejemplo la siguiente tabla comparativa:

Técnico	Grado en
Superior	Finanzas
en Ad-	y Conta-
ministra-	bilidad
ción y	UNIR

Finanzas (LOE)					
Módulo Profe- sional	Código	Equiva- lencia en créditos ECTS	Asig- natura	ECTS	Carácter
Gestión de la Documenta- ción Jurídica y Empresarial	0647	6	Introducción al Derecho	6	Básica
Proceso Integral de la Actividad Comercial	0650	11	Introducción a la Contabi- lidad	6	Básica
Contabilidad y Fiscalidad	0654	7	Contabilidad Financiera	6	Obligatoria
Simulación Empresarial	0656	8	Creación y Gestión de Empresas	6	Obligatoria
Gestión Financiera	0653	7	Introducción a las Opera- ciones Financieras	6	Básica

A efectos de esta tabla, se ha tenido en cuenta el currículo del Ciclo Formativo publicado en el Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas, disponible en el siguiente enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-19533

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

De acuerdo con lo establecido en el art. 6.2 del Real Decreto1393/2007, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios expedidos conforme al artículo 34.1 in fine de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. No obstante se fijan, de acuerdo con la Normativa UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento:

- El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento (tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado estas enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, a 36 créditos, correspondiente, según el artículo 6.3 del R.D. 1393/2007, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- El reconocimiento no incorporará calificación ni computará a efectos de baremación de expediente.
- Sólo se admitirá aquellos estudios propios en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos propios.
- De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio propio de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino, o bien que, de acuerdo con el artículo 13.c del R.D 1393/2007, tengan un claro carácter transversal.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.

El Real Decreto 861/2010 modifica el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, fijando el límite máximo de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral en el 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de un Grado de 240 ECTS, esto equivale a 36 ECTS.

En base a lo anterior y teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional aportada por el alumno debe proporcionar las mismas competencias que se adquieren con las asignaturas reconocidas, podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral, entre otras las siguientes:

- Introducción a la Contabilidad (6 ECTS).
 Introducción a las Operaciones Financieras (6 ECTS).
 Contabilidad Financiera (6 ECTS).
 Productos Financieros y Bancarios (6 ECTS).
 Fiscalidad de la Empresa (6 ECTS).
 Prácticas Externas (12 ECTS).
 Fundamentos de Marketing (6 ECTS).
- 2) Definición del tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida y 3) Justificar dicho reconocimiento en términos de competencias ya que el perfil de egresado ha de ser el mismo.

La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

La documentación aportada incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social, acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título.

El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de "Introducción a la Contabilidad", será el que se describe en la siguiente tabla:

Materia	Asignatura (ECTS)	Competencias Específicas	Justificación
Contabilidad Financiera	Introducción a la Contabilidad (6 ECTS)	CE10, CE11, CE15, CE19	Entidad: Organización pública o privada <u>Duración</u> : Período mínimo de 300 horas. <u>Tareas desempeñadas</u> : Desempeñar las tareas propias del Departamento de Contabilidad de una organización.

El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de "*Introducción a las Operaciones Financieras*", será el que se describe en la siguiente tabla:

Materia	Asignatura (ECTS)	Competencias Específicas	Justificación
Análisis de las Operaciones Financieras	Introducción a las Operacio- nes Financieras (6 ECTS)	CE16, CE18, CE20	Entidad: Organización pública o priva- da <u>Duración</u> : Período mínimo de 300 horas. <u>Tareas desempeñadas</u> : Desem- peñar actividades propias del sector financiero y bancario relacionadas con el análisis de operaciones finan- cieras, que supongan el uso de herra- mientas de financiación e inversión.

El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de "Contabilidad Financiera", será el que se describe en la siguiente tabla:

	Materia	Asignatura (ECTS)	Competencias Específicas	Justificación
Contal	oilidad Financiera	Contabilidad Financiera (6 ECTS)	CE10, CE11, CE15, CE19, CE20	Entidad: Organización pública o privada <u>Duración</u> : período mínimo de 600 horas. <u>Tareas desempeñadas</u> : Desempeñar las tareas propias del Departamento de Contabilidad de una organización.

El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de "*Productos Financieros y Bancarios*", será el que se describe en la siguiente tabla:

Materia	Asignatura (ECTS)	Competencias Específicas	Justificación
Productos y Mercados Financieros	Productos Financieros y Bancarios (6 ECTS)	CE16, CE17, CE18, CE20, CE23	Entidad: Organización pública o priva- da <u>Duración</u> : período mínimo de 600 horas. <u>Tareas desempeñadas</u> : Desem- peñar actividades propias del sector financiero y bancario relacionadas con el análisis de operaciones finan- cieras, que supongan el uso de herra- mientas de financiación e inversión.

El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de "Fiscalidad de la Empresa", será el que se describe en la siguiente tabla:

Materia	Asignatura (ECTS)	Competencias Específicas	Justificación
Derecho y Régimen Fisca	l Fiscalidad de la Empresa (6 ECTS)	CE4, CE5	Entidad: Organización pública o privada <u>Duración</u> : período mínimo de 300 horas. <u>Tareas desempeñadas</u> : Desempeñar tareas propias de técnicos o asesores fiscales, en asesorías contables-fiscales.

El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de "Fundamentos de Marketing", será el que se describe en la siguiente tabla:

Materia	Asignatura (ECTS)	Competencias Específicas	Justificación
Dirección Comercial y Marketing	Fundamentos de Marketing (6 ECTS)	CE6, CE7	Entidad: Organización pública o privada <u>Duración</u> : período mínimo de 300 horas. <u>Tareas desempeñadas</u> : Desempeñar tareas propias de jefe de ventas, o trabajar en una empresa de publicidad como analis- ta o asesor de campañas publicitarias

El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de "*Prácticas Externas*", será el que se describe en la siguiente tabla:

Materia	Asignatura (ECTS)	Competencias Específicas	Justificación
Prácticas Externas	Prácticas Externas (12 ECTS)	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE20, CE23, CE24	Tipo de entidad: Organización pública o privada <u>Duración</u> : Período mínimo de 600 horas <u>Tareas desempeñadas</u> : Como gestor contable, asesor financiero, consultor financiero, fiscal y contable y, empleado del sector bancario (gestor bancario).

El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso, para verificar que se cumplen los requisitos descritos en el apartado anterior, de forma que el reconocimiento esté justificado en términos de competencias.

Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Internacional de La Rioja

APROBACIÓN POR CONSEJO DIRECTIVO: 06/09/2010

ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 07/09/2017 (EN VIGOR: 19/09/2017)

Preámbulo

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, recoge ya en su preámbulo que "uno de los objetivos fundamentales de esta organización de las enseñanzas es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante".

Con tal motivo, el RD en su artículo sexto "Reconocimiento y transferencia de créditos" establece que "las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos". Dicho artículo establece unas definiciones para el reconocimiento y para la transferencia que modifican sustancialmente los conceptos que hasta ahora se venían empleando para los casos en los que unos estudios parciales eran incorporados a los expedientes de los estudiantes que cambiaban de estudios, de plan de estudios o de universidad (mediante las figuras de la convalidación y la adaptación).

La Universidad Internacional de La Rioja comparte entre sus principios fundamentales la necesidad de intercambio y movilidad del estudiante como parte del enriquecimiento personal y la excelencia profesional en el entorno del Espacio Europeo de Educación Superior.

Las modificaciones incorporadas por el Real Decreto 861/2010 amplían y regulan con mayor detalle el marco en el que pueden realizarse los reconocimientos de créditos por experiencia profesional o laboral, Títulos Propios Universitarios y otras Enseñanzas Superiores no universitarias. Finalmente el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre fija las reglas que favorecen el reconocimiento entre los títulos universitarios de graduado, los títulos de graduado en enseñanzas artísticas, los títulos de técnico superior en artes plásticas y diseño, los títulos de técnico superior de formación profesional, y los títulos de técnico deportivo superior, tratando para ello de establecer, como indica en su exposición de motivos, "las «pasarelas» entre titulaciones directamente relacionadas".

Por todo ello, el Consejo Directivo de la Universidad Internacional de La Rioja, en sesión celebrada el 5 mayo de 2016, ha aprobado la siguiente Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos:

Capítulo I. Objeto, ámbito, responsables y procedimiento

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

La finalidad de esta normativa es regular los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos que se han de aplicar en las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de la Universidad Internacional de La Rioja que formen parte de su oferta educativa dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, desarrolladas al amparo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Artículo 2. Definiciones

Se denominará titulación de origen aquélla en la que se han cursado los créditos objeto de reconocimiento o transferencia. Se denominará titulación de destino aquella para la que se solicita el reconocimiento o la transferencia de los créditos.

Se entenderá por reconocimiento la aceptación por parte de la Universidad Internacional de La Rioja de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en nuestra universidad a efectos de la obtención de un título oficial. Así mismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

Se entenderá por transferencia la consignación, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad Internacional de La Rioja o en otras universidades del EEES, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Se denominará Resolución de Reconocimiento y Transferencia al documento en el cual la autoridad académica correspondiente refleja el acuerdo de reconocimiento y transferencia de los créditos objeto de solicitud. En ella, deberán constar: los créditos reconocidos y transferidos y, en su caso, las asignaturas o materias que deberán ser cursadas y las que no, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos. Corresponderá a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la Universidad Internacional de La Rioja, la aprobación del modelo de dicha resolución.

Artículo 3. Órganos y unidades responsables

1. Rector. Es el responsable de dictar resolución de reconocimiento y transferencia y resolver los recursos que pudieran plantearse. Dicha competencia podrá delegarla por escrito en los Decanos o Directores de Centros.

- 2. Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la Universidad. Estará formada por los siquientes miembros:
- » El Secretario General que actuará como presidente por Delegación del Rector.
- » El Decano de cada Facultad que podrá delegar en el Vicedecano o Vicedecanos cuando así lo estime procedente.
- » El Director del Departamento de Calidad, o persona en guien delegue.
- » El Jefe de Área de Reconocimientos y Transferencia de Créditos que actuará como Secretario de la Comisión.

Serán funciones de la Comisión las siguientes:

- a) Autorizar las propuestas de reconocimiento y transferencia de créditos solicitadas por los alumnos e informadas por el Coordinador Académico de la titulación, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 4.
- b) Mantener actualizado un catálogo de todas las materias y actividades cuyo reconocimiento haya sido informado o autorizado previamente. Para las materias y actividades incorporadas en dicho catálogo procederá, directamente la resolución del Rector, sin que sea necesaria la emisión de nuevo informe del Coordinador Académico del título.
- c) Informar las reclamaciones que se planteen ante el Rector contra Resoluciones de Reconocimiento y Transferencia.
- d) Aclarar e interpretar las prescripciones establecidas en la presente normativa y dictar las resoluciones que procedan de homogeneización y estandarización de criterios.
- 3. Coordinador Académico de Titulación. Será el encargado de informar las peticiones de reconocimiento y transferencia de los alumnos de acuerdo con lo establecido en la presente normativa y las directrices que dicte la Comisión de Reconocimiento y Transferencia.
- 4. Unidad de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad. Es el equipo técnico administrativo encargado de dar soporte a la Comisión de Reconocimientos, al Coordinador del Título y al Rector en el proceso de Autorización del Reconocimiento.

Artículo 4. Procedimiento y Plazos

El reconocimiento de créditos previo a la matrícula podrá ser solicitado hasta 10 días antes de la formalización de la matrícula. Las solicitudes acompañarán la documentación necesaria para proceder al reconocimiento: Copia de Certificación Académica y, en el caso de ser requeridos, los programas de las materias o asignaturas, así como cualquier documentación justificativa de la experiencia profesional acreditada, y títulos propios universitarios. El procedimiento podrá iniciarse por vía telemática, para lo que el estudiante aportará copia escaneada de los documentos indicados. Solo en el caso de que prosperase la solicitud de reconocimiento será necesario aportar los originales de dichos documentos o copia compulsada de los mismos.

Una vez recibidas las solicitudes, la Unidad de Reconocimientos remitirá al Coordinador Académico las propuestas de reconocimientos que no estén incluidas en el catálogo a que se refiere el artículo 3.1.b anterior. El coordinador académico dispondrá de un plazo de 3 días hábiles para emitir informe. Este informe no tendrá carácter vinculante.

De no emitirse el informe en el plazo señalado, se proseguirá con las actuaciones. El informe emitido fuera de plazo no habrá de ser tenido en cuenta al dictar resolución.

La Comisión de Reconocimiento y de Transferencia autorizará los reconocimientos que procedan elaborando la propuesta de Resolución. Con carácter previo a la Propuesta definitiva de resolución se pondrá en conocimiento del estudiante la propuesta de reconocimiento (Estudio Previo de Reconocimiento), a fin de que pueda formular las alegaciones que estime oportunas. En tal caso, el Coordinador y la Comisión de Reconocimientos las estudiarán y realizarán, en su caso, una nueva propuesta de resolución.

No podrá dictarse resolución por el Rector hasta tanto no conste en el expediente la documentación original o compulsada acreditativa de las competencias y conocimientos alegados previamente. La eficacia de la resolución del Rector quedará supeditada al abono por el alumno de la tasa de reconocimiento que corresponda.

El plazo máximo para resolver y notificar las resoluciones será de tres meses a partir del día siguiente al de entrada de la solicitud en la Universidad Internacional de La Rioja. El vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado resolución expresa legitima al interesado o interesados que hubieran deducido la solicitud para entenderla desestimada por silencio administrativo.

Capítulo II. Reconocimiento y Transferencia de Créditos

Artículo 5. Reconocimiento de Créditos. Disposiciones generales

Los créditos, en forma de unidad evaluada y certificable, pasarán a consignarse en el expediente del estudiante con expresión de la tipología de origen y destino de la materia y la calificación de origen, con indicación de la universidad en la que se cursaron.

El formato y la información que se han de incluir en las certificaciones académicas oficiales y personales serán los que se determinen por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia.

En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1.b anterior, la Universidad podrá establecer, directamente o previa suscripción de convenios de colaboración, tablas de equivalencia, para posibilitar el reconocimiento parcial de estudios nacionales o extranjeros, a fin de facilitar la movilidad de estudiantes y la organización de programas interuniversitarios, todo ello de conformidad con lo establecido en el R.D. 1393/2007. Estas tablas deberán aprobarse con carácter previo por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

En la Resolución de Reconocimiento y Transferencia se deberá indicar el tipo de créditos reconocidos, así como las asignaturas que el estudiante no deberá cursar por considerar adquiridas las competencias correspondientes a los créditos reconocidos.

Salvo la garantía dispuesta en el artículo siguiente para el reconocimiento de créditos básicos, el reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal. En todo caso, deberá garantizarse una adecuación entre competencias, contenidos y carga lectiva de un mínimo del 75% para que el reconocimiento pueda autorizarse.

En el caso de reconocimiento de créditos entre estudios correspondientes a enseñanzas diferentes, serán de aplicación específicamente los límites al reconocimiento que figuran en el artículo 6 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos de formación básica.

En consonancia con lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos el 15 por ciento de los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama. Para proceder a este reconocimiento se atenderá, en primer lugar, a la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias básicas del título de origen y cualquiera de las materias del título de destino.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos de materias obligatorias, optativas y prácticas externas de grado

En el caso de los créditos en materias obligatorias, optativas y de prácticas externas, se tendrá en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos aportados por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de destino.

Se aplicará a los créditos reconocidos la calificación de origen que corresponda. Cuando ello sea necesario, se especificará la calificación media ponderada de los créditos reconocidos, de acuerdo con la Normativa sobre Calificaciones y Media de Expediente de la Universidad Internacional de La Rioja.

Excepcionalmente, se podrán reconocer como créditos optativos en la titulación de destino, los superados por el estudiante en la titulación de origen, aun cuando no tengan equivalencia en materias concretas, cuando, atendiendo a su carácter transversal, su contenido se considere adecuado a los objetivos y competencias del título.

Si el alumno acredita, mediante certificación fehaciente expedida por la Escuela Oficial de Idiomas o por otro Centro Superior o Universidad de reconocido prestigio, el conocimiento de uno o más idiomas, dentro del Marco Europeo de Referencia para las Lenguas, de manera que resulte patente que posee las competencias y conocimiento asociados a una determinada materia de aprendizaje lingüístico, podrá ser autorizado a que, si lo solicita, le sean reconocidos los créditos correspondientes a dicha materia, con la calificación de Apto. En este supuesto, la asignatura reconocida no computará en el cálculo de la nota media del expediente.

Artículo 8. Transferencia de créditos

Los créditos superados por el estudiante en enseñanzas universitarias oficiales que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento, podrán consignarse en el expediente del estudiante. La solicitud de transferencia requerirá previamente el traslado de expediente y el abono de la tasa correspondiente.

En las certificaciones académicas, los créditos transferidos aparecerán claramente diferenciados de aquellos créditos que conducen a la obtención del título de grado o máster.

Capítulo III. Reconocimiento de Créditos. Especificidades

Artículo 9. Reconocimiento de experiencia laboral y profesional y de enseñanzas universitarias no oficiales

9. 1. Reconocimiento de experiencia laboral y profesional

La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

El expediente documental será conformado por el solicitante e incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social, acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título.

Cuando el expediente documental no se evidencie claramente que el solicitante haya adquirido las competencias alegadas, se procederá a la evaluación de competencias del candidato por parte del Coordinador Académico del Título. Podrá evaluarse mediante entrevista profesional, simulaciones, pruebas o informes estandarizados de competencia u otros métodos afines.

Cuando de la evaluación se desprenda que el solicitante tiene las competencias y conocimientos asociados a una determinada materia, podrá autorizarse el reconocimiento de los créditos correspondientes a ella.

Cuando la experiencia acreditada aporte competencias y conocimientos inherentes al título, pero que no coincidan con los de ninguna materia en particular, podrán reconocerse, atendiendo a su carácter transversal, en forma de créditos optativos.

El reconocimiento de estos créditos se calificará como APTO y no computarán a efectos de baremación del expediente.

9.2. Reconocimiento de enseñanzas universitarias no oficiales

Podrán reconocerse créditos por enseñanzas universitarias no oficiales siempre que hayan sido impartidas por una Universidad legalmente reconocida y el diploma o título correspondiente advere la realización de la evaluación del aprendizaje.

El reconocimiento de estos créditos se calificará como APTO y no computarán a efectos de baremación del expediente.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios, salvo en el caso previsto en el artículo 6.4. del Real Decreto 1393/2007.

Artículo 10. Reconocimiento de estudios de enseñanzas superiores oficiales no universita-

El reconocimiento de créditos por estudios superiores no universitarios se regulará por lo dispuesto en el R.D. 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, así como por los acuerdos que en su caso se suscriban con la Administración Educativa correspondiente y por lo dispuesto en la presente normativa.

Artículo 11. Reconocimiento de estudios completados de un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores

En el caso de titulados de planes antiguos y siempre que ambas titulaciones pertenezcan a la misma rama de conocimiento, si la titulación de destino es un grado, se reconocerán un mínimo del 15% de los créditos de la titulación de destino, por considerar que el título obtenido le aporta las competencias básicas de la rama.

No obstante lo previsto en el apartado anterior, cuando la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos considere que, por disparidad metodológica o material de las enseñanzas ya cursadas, no se han adquirido suficientemente los contenidos y competencias básicas del título de destino, podrá restringir el alcance del reconocimiento, a fin de garantizar que el estudiante pueda incorporarse adecuadamente a las enseñanzas del título de destino.

Respecto del resto de créditos se podrá realizar un reconocimiento asignatura por asignatura, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 anterior.

Artículo 12. Reconocimiento de estudios parciales de un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores

Podrá realizarse el reconocimiento teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 anterior.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 11 y en el párrafo anterior de este artículo, respecto del reconocimiento de créditos, se entenderá que la carga lectiva de un crédito de anteriores sistemas educativos equivale a un crédito ECTS.

Artículo 13. Reconocimiento de estudios parciales oficiales extranjeros

En el caso de estudios universitarios oficiales extranjeros, podrá realizarse el reconocimiento teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 anterior. En el supuesto de Títulos Propios Universitarios extranjeros, se atenderá a lo dispuesto en el artículo 9.

En el supuesto de Títulos Extranjeros de Enseñanza Superior no Universitaria, podrán ser objeto de reconocimiento, de acuerdo con el artículo 10 anterior, condicionado a la obtención de la homologación del título al correspondiente título español de Enseñanza Superior no Universitaria.

Artículo 14. Reconocimiento de créditos por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

Conforme a lo que establece el artículo 46.2.i.) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y el artículo 12.8, del Real Decreto 1393/2007, "los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación". Este reconocimiento se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Será aplicable en los títulos de grado. El número máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento será el que establezca en la memoria del título. El Plan de Estudios habrá sido configurado de modo que, al menos, sean susceptibles de reconocimiento, 6 créditos sobre el total de dicho plan.
- b) La actividad objeto de reconocimiento deberá haber sido desarrollada durante el período de estudios universitarios (periodo comprendido entre el acceso a la Universidad Internacional de La Rioja y la obtención del título), salvo que se trate habilidades lingüísticas acreditadas, en cuyo caso se podrán admitir certificados oficiales expedidos al estudiante antes de comenzar sus estudios en UNIR.
- c) Las actividades específicas por las que puede ser solicitado el reconocimiento habrán de haber sido aprobadas por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia.
- d) Los créditos reconocidos serán incorporados al expediente del estudiante como "reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias" añadiendo, en su caso, el nombre de la actividad, con la calificación de Apto y no se tendrá en cuenta en la media del expediente académico, salvo que una norma estatal estableciera lo contrario, y eximirán de la realización de los créditos que correspondan.

Disposición Derogatoria

Queda derogada la Normativa de Reconocimiento de créditos de la Universidad Internacional de La Rioja aprobada en Consejo Directivo de 6 de septiembre de 2010.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 5: Anexo 1.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Sesiones presenciales virtuales

Lecciones magistrales

Estudio del material básico

Lectura del material complementario

Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación

Tutorías

Trabajo colaborativo (Foros)

Examen final presencial

Estancia en el Centro de Prácticas

Redacción de la Memoria de Prácticas

Tutorías (Prácticas)

Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Grado

Lectura de material en el aula virtual (TFG)

Tutorías individuales (TFG)

Sesiones grupales de Trabajo Fin de Grado

Elaboración del Trabajo Fin de Grado

Exposición del Trabajo Fin de Grado

5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.

Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Examen final presencial

Participación del estudiante (sesiones, foros)

Trabajos, proyectos y/o casos

Test de autoevaluación

Evaluación del tutor externo

Memoria de prácticas

Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Grado

Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Grado

Evaluación del contenido del Trabajo Fin de Grado

5.5 NIVEL 1: Economía y Empresa

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1



NIVEL 2: Dirección y Gestión de En	npresas			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	·			
CARÁCTER	RAMA	MATERIA		
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa		
ECTS NIVEL2	,			
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS		
0	12	6		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatr	imestral	,		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
6				
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
6		6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
		2010 04444 112		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA		ENGVERA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No N	No Nock for		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No		No No		
ITALIANO		OTRAS		
No	No			
NIVEL 3: Fundamentos de Dirección	n y Administración de Empresas			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3	ECTS ASSONATIONA	DECRI IECHE TEMPORAL		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Básica DESPLIECHE TEMPODAL	6	Cuatrimestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
6	EC18 Cuatrimestrai 2	EC18 Cuatrimestrai 3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Containment of		
	EC18 Cuatrimestrai 5	ECTS Cuatrimestral 6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	RTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
NIVEL 3: Dirección Estratégica de l	a Empresa			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Obligatoria	6	Cuatrimestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL	·			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
6				
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPART	E			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS	OTRAS		
No	No	No		
NIVEL 3: Dirección de Operaciones				
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Obligatoria	6	Cuatrimestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
		6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPART	E			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
	<u>-</u>			

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender los principios fundamentales de la Teoría de la Empresa, y los principales problemas vinculados a la organización de la misma.
- Analizar y entender las variables del entorno que afectan al funcionamiento de las empresas y sus actividades comerciales.
- Comprender cómo gestionar los recursos de la empresa para su adaptación continua a un entorno dinámico.
- Comprender y analizar el funcionamiento de diversos tipos de organizaciones.

- Conocer los elementos del concepto estrategia empresarial y los niveles en los que ésta se desarrolla.
- Ser capaz de delimitar las distintas etapas del proceso de Dirección Estratégica.
- Identificar las oportunidades y amenazas del entorno de una empresa, manejando las distintas técnicas para reconocerlas.
- Analizar el entorno mediante el uso de metodologías de los escenarios para identificar las características del mismo.
- Identificar las fortalezas y debilidades de la empresa, creando su ventaja competitiva.
- Identificar qué tipo de estrategia se ha implantado la empresa y sus implicaciones.
- Analizar la importancia de la Responsabilidad social corporativa en la empresa y sus herramientas de gestión.
- Conocer los modelos de diagnóstico e implantación de la Responsabilidad social corporativa.
- Entender el papel crítico de la Dirección de Operaciones en la consecución de los objetivos de la empresa.
- Comprender la concepción integral de la estructura y funciones de la empresa
- Ser capaz de usar técnicas e instrumentos para el diseño de estrategias y proyectos empresariales.
- Ser capaz de solucionar problemas específicos en el área de operaciones y de producción.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Fundamentos de Dirección y Administración de Empresas

Esta asignatura aborda la definición de empresa y sus tipologías, el entorno empresarial, la competitividad, y sus objetivos, así como conceptos generales de administración y dirección de empresas -planificación, organización, dirección y control-. De igual forma, se analizará las diferentes áreas funcionales, tales como la dirección financiera, la dirección de marketing, la dirección de recursos humanos etc., y la toma de decisiones empresariales.

Dirección Estratégica de la Empresa

Esta asignatura trata la naturaleza de la Dirección Estrategia, objetivos y valores de la empresa, el análisis del entorno, el análisis interno, formulación de las estrategias y determinación de las ventajas competitivas de la empresa, pasando por la implantación de las estrategias y evaluación de las mismas -planificación estratégica y control estratégico-. Finalmente se analiza la importancia de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en la empresa, herramientas de gestión de la RSC. los actores de la RSC, modelos de diagnóstico e implantación de la RSC.

Dirección de Operaciones

Esta asignatura analiza los conceptos fundamentales de la Dirección de Operaciones y las nuevas tendencias en esta área, así como el diseño de bienes y servicios, la estrategia del proceso productivo, la toma de decisiones de capacidad a largo plazo y de localización, para finalizar con la distribución en planta o estrategia de Layout.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad de análisis y síntesis en un entorno empresarial.
- CG2 Capacidad de organización y planificación en un entorno económico y financiero dinámico.
- CG3 Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones en un contexto empresarial.
- CG4 Capacidad crítica y autocrítica en un contexto empresarial y/o económico-financiero.
- CG5 Habilidad para buscar, gestionar y analizar información de carácter económico y financiero.
- CG8 Capacidad para trabajar en equipo, desarrollando actitudes de empatía que favorezca las relaciones personales en entornos económicos y financieros, diversos y multiculturales.
- CG11 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo sobre el ámbito empresarial y/o económico-financiero.
- CG13 Desarrollar habilidades asociadas a la comunicación en público en un contexto empresarial.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos, el tiempo y las competencias de manera óptima.
- CT2 Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.
- CT3 Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional.
- CT4 Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.
- CT5 Desarrollar iniciativa, liderazgo y espíritu emprendedor, en el mundo empresarial y financiero.
- CT6 Habilidad para la generación de nuevas ideas, diseño y gestión de proyectos empresariales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE7 Capacidad para desarrollar e implantar planes estratégicos de comercialización, de producción y financiero en las empresas
- CE8 Ser capaz de interpretar y aplicar los conceptos y métodos que se emplean para la toma de decisiones estratégicas en el ámbito económico-financiero, en un entorno nacional e internacional.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	45	100
Lecciones magistrales	18	0
Estudio del material básico	150	0
Lectura del material complementario	75	0
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	87	0
Tutorías	48	30
Trabajo colaborativo (Foros)	21	0
Examen final presencial	6	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.

Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final presencial	60.0	60.0
Participación del estudiante (sesiones,foros)	0.0	40.0
Trabajos, proyectos y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0

NIVEL 2: Dirección Comercial y Marketing

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
0	6	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Marketing		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección Comercial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL	·	
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPART	E	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
	·	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender la naturaleza y filosofía de marketing, su orientación al cliente.
- Comprender y ser capaz de utilizar los conceptos y términos básicos de marketing.
- Ser capaz de identificar para una empresa concreta el mercado al que se dirige, cómo le afecta el entorno, así como los aspectos esenciales de su estrategia comercial.
- Conocimiento del proceso de compra del consumidor e identificación de las distintas variables que lo condicionan.
- Utilización de los diferentes elementos de gestión en el área de Marketing de las empresas.
- Ser capaz de realizar una búsqueda, almacenamiento y tratamiento de la información para la toma de decisiones.
- Entender el proceso de investigación comercial, y su utilidad para recopilar toda aquella información que una empresa necesite para formular las estrategias de marketing.
- Ser capaz de definir y tomar decisiones sobre los productos, sus atributos y elaborar las estrategias más adecuadas según la fase del ciclo de vida en la que se encuentre.
- Conocer los factores que determinan las decisiones sobre la fijación de precios y diseñar las estrategias más adecuadas para fijar el precio del producto.
- Analizar el canal de distribución más idóneo para sus productos, y elegir la estrategia más apropiada para conseguir los objetivos de la empresa.
- Ser capaz de diseñar el plan de comunicación utilizando todos los instrumentos con la máxima eficacia.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Fundamentos de Marketing

En esta asignatura se tratará los aspectos fundamentales del marketing como su concepto, sus funciones y su alcance, su relación con el entorno y con la demanda. Asimismo, se analizará el comportamiento de compra del consumidor, las ideas básicas de segmentación y posicionamiento en el mercado, para finalizar con el Marketing-Mix.

Dirección Comercial

Esta asignatura analiza el sistema de información de marketing y la investigación comercial, para continuar con las decisiones sobre el productos -conceptos, estrategias, proceso de desarrollo de nuevos productos y ciclo de vida del producto-, las decisiones sobre precio -factores determinantes para las decisiones sobre precio y estrategias de fijación de precios-; las decisiones sobre de distribución -importancia de los canales de distribución y diseño del canal de distribución-; las decisiones sobre comunicación -mix de comunicación, publicidad, promoción, relaciones públicas o marketing directo-; y el proceso de planificación de marketing o gestión de marketing.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad de análisis y síntesis en un entorno empresarial.
- CG2 Capacidad de organización y planificación en un entorno económico y financiero dinámico.
- CG3 Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones en un contexto empresarial.
- CG4 Capacidad crítica y autocrítica en un contexto empresarial y/o económico-financiero.
- CG5 Habilidad para buscar, gestionar y analizar información de carácter económico y financiero.
- CG8 Capacidad para trabajar en equipo, desarrollando actitudes de empatía que favorezca las relaciones personales en entornos económicos y financieros, diversos y multiculturales.
- CG11 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo sobre el ámbito empresarial y/o económico-financiero.
- CG13 Desarrollar habilidades asociadas a la comunicación en público en un contexto empresarial.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos, el tiempo y las competencias de manera óptima.
- CT2 Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.
- CT3 Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional.
- CT4 Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.
- CT6 Habilidad para la generación de nuevas ideas, diseño y gestión de proyectos empresariales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE6 Ser capaz de conocer y comprender los conceptos del Marketing-mix (producto, precio, promoción y distribución), y aplicarlos a la toma de decisiones comerciales de la empresa.
- CE7 Capacidad para desarrollar e implantar planes estratégicos de comercialización, de producción y financiero en las empresas
- CE8 Ser capaz de interpretar y aplicar los conceptos y métodos que se emplean para la toma de decisiones estratégicas en el ámbito económico-financiero, en un entorno nacional e internacional.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	30	100
Lecciones magistrales	12	0
Estudio del material básico	100	0
Lectura del material complementario	50	0
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	58	0
Tutorías	32	30
Trabajo colaborativo (Foros)	14	0



Examen final presencial	4	100
-------------------------	---	-----

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.

Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizajeservicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

5.5.1.8 SISTEM	AS DE	EVALUA	CION
----------------	-------	--------	------

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final presencial	60.0	60.0
Participación del estudiante (sesiones,foros)	0.0	40.0
Trabajos, proyectos y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0

NIVEL 2: Economía

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS

Lets of Infliving	ECTS OBEIGNITORING	ECTS Bristeris
	6	18

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	12	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Introducción a la Economía

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Economía Española y Mundial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL	·	
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Microeconomía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
		ļ.

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Macroeconomía			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
		6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No	No	
5 5 1 2 DECLI TADOC DE ADDENDIZA			

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender el comportamiento del consumidor en sus decisiones sobre qué bienes consumir y cuánto de cada bien.
- Comprender el comportamiento de la empresa en sus decisiones sobre qué, cómo y cuánto producir.
- Conocer los conceptos económicos básicos, para que puedan ser aplicado a situaciones concretas del mundo real.
- Ser capaz de realizar comparaciones en el ámbito español y en el marco económico internacional.
- Conocer la Balanza de Pagos como documento contable que refleja una parte muy importante en la realidad económica del país, como son las relaciones con el exterior.
- Analizar la estructura actual de la economía española, haciendo especial hincapié en los sectores productivos, el mercado de trabajo, y el sector público.
- Conocer indicadores variados (demográficos, laborales, presupuestarios comerciales y de competitividad) que complementan el análisis de las economías españolas y mundial.
- Analizar y valorar la situación económica actual en su vertiente española y mundial.
- Comprender cómo se forman los precios en los distintos tipos de mercados.

- Conocer los efectos de los fallos del mercado en el proceso de asignación de los recursos productivos.
- Conocer las principales variables macroeconómicas tales como el PIB, la tasa de inflación, la tasa de desempleo, el tipo de interés, etc.
- Comprender el funcionamiento de los mercados de bienes, financieros, de trabajo y de divisas
- Comprender el equilibrio conjunto tanto de una economía cerrada como de una economía abierta.
- Comprender los efectos a corto y a medio plazo de las políticas macroeconómicas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción a la Economía

En esta asignatura se estudian los fundamentos de análisis económico, introduciendo el conocimiento de conceptos básicos de la teoría económica, tales como las fuerzas del mercado de la oferta y la demanda, la elasticidad, el equilibrio y las eficiencias del mercado, así como los fallos del mercado e intervención del estado. Se trata de iniciar al estudiante en el método de análisis económico, que le proporcione una visión global de la economía para su posterior desarrollo profesional.

Economía Española y Mundial

Esta asignatura aborda el crecimiento y desarrollo económico, el comercio internacional, los flujos financieros, la integración de la economía española en la Unión Europea, el sistema productivo, la estructura sectorial, para pasar a los aspectos institucionales y de organización económica -sector exterior de la economía española, ingresos, gastos, saldo y deuda pública-, y finalizar con el análisis de los principales desequilibrios de la economía española -sector público, déficit, deuda pública y mercado de trabajo-.

Microeconomía

Esta asignatura trata el análisis de los mercados de bienes y servicios (competencia perfecta, monopolio, competencia monopolística y oligopolio). Junto a esto, se desarrollan los contenidos sobre el equilibrio general, la eficiencia del mercado y la economía de bienestar. Se abordan los conceptos de externalidades, fallos de mercado y bienes públicos y finalmente se tratan los temas de la elección inter-temporal y la elección bajo condiciones de riesgo.

Macroeconomía

Esta asignatura estudia los contenidos fundamentales de la macroeconomía (principales magnitudes y agregados económicos, la política monetaria y el banco central). De igual forma, se tratan los modelos básicos de la macroeconomía (modelo IS-LM), la política fiscal, pasando por el análisis de la macroeconomía abierta (balanza de pagos, tipos de cambio y movilidad del capital).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad de análisis y síntesis en un entorno empresarial.
- CG4 Capacidad crítica y autocrítica en un contexto empresarial y/o económico-financiero.
- CG5 Habilidad para buscar, gestionar y analizar información de carácter económico y financiero.
- CG11 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo sobre el ámbito empresarial y/o económico-financiero.
- CG12 Adquirir capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos propios del ámbito económico-financiero.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos, el tiempo y las competencias de manera óptima.
- CT2 Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.

- CT3 Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional.
- CT4 Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE3 Conocer y comprender el modelo IS-LM, el modelo de oferta y demanda agregada, los indicadores y agregados económicos, así como su impacto en las decisiones de la empresa.
- CE8 Ser capaz de interpretar y aplicar los conceptos y métodos que se emplean para la toma de decisiones estratégicas en el ámbito económico-financiero, en un entorno nacional e internacional.
- CE9 Identificar las diferentes etapas de crecimiento económico y relacionarlas con las situaciones actuales para aplicar los conceptos de estructura económica (sectores productivos, sus cambios y evolución) a la toma de decisiones empresariales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	60	100
Lecciones magistrales	24	0
Estudio del material básico	200	0
Lectura del material complementario	100	0
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	116	0
Tutorías	64	30
Trabajo colaborativo (Foros)	28	0
Examen final presencial	8	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.

Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final presencial	60.0	60.0
Participación del estudiante (sesiones,foros)	0.0	40.0
Trabajos, proyectos y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0

NIVEL 2: Matemáticas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Matemáticas
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
ECTS NIVEL2	12	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Matemáticas Empresariales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estadística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Comprender el papel de las matemáticas como fundamento de un estudio científico de las realidades empresariales, económicas y sociales.

- Conocer los elementos básicos del álgebra lineal, cálculo diferencial e integral.
- Conocer algunas aplicaciones de los métodos matemáticos a problemas económicos y empresariales.
- Comprender el papel de la estadística como herramienta de análisis de las realidades empresariales, económicas y sociales, especialmente en el contexto de la toma de decisiones y el análisis de riesgos.
- Conocer las técnicas más utilizadas para la presentación y resumen de datos unidimensionales y bidimensionales, tanto cuantitativos como cualitativos.
- Conocer el concepto de probabilidad, las variables aleatorias y sus distribuciones.
- Conocer la finalidad de la inferencia estadística, y comprender la lógica e interpretación de los intervalos de confianza y los contrastes de hipótesis.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Matemáticas Empresariales

Esta asignatura abordará los conceptos básicos de álgebra lineal (matrices, sistemas de ecuaciones y formas cuadráticas), funciones sobre una variable, optimización, cálculo diferencial e integral.

Estadística

Esta asignatura se centra en el análisis estadístico descriptivo de datos univariantes y bivariantes, el análisis de correlaciones, el cálculo de probabilidades, las distribuciones de probabilidad, así como la inferencia estadística. De igual forma, se adentrará en los intervalos de confianza, el contraste de hipótesis y análisis de regresión para la toma de decisiones bajo incertidumbre.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad de análisis y síntesis en un entorno empresarial.
- CG2 Capacidad de organización y planificación en un entorno económico y financiero dinámico.
- CG3 Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones en un contexto empresarial.
- CG4 Capacidad crítica y autocrítica en un contexto empresarial y/o económico-financiero.
- CG5 Habilidad para buscar, gestionar y analizar información de carácter económico y financiero.
- CG7 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas al ámbito económico-financiero.
 CG11 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo sobre el ámbito empresarial y/o económico-financiero.
- CG12 Adquirir capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos propios del ámbito económico-financiero.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos, el tiempo y las competencias de manera óptima.
- CT2 Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.
- CT3 Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional.
- CT4 Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Capacidad para aplicar el lenguaje, lógica y metodología estadística y/o matemáticas en un contexto empresarial.
- CE8 Ser capaz de interpretar y aplicar los conceptos y métodos que se emplean para la toma de decisiones estratégicas en el ámbito económico-financiero, en un entorno nacional e internacional.
- CE16 Comprensión de las distintas operaciones financieras, así como los métodos y técnicas para su análisis y valoración.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	30	100
Lecciones magistrales	12	0
Estudio del material básico	100	0
Lectura del material complementario	50	0
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	58	0
Tutorías	32	30
Trabajo colaborativo (Foros)	14	0
Examen final presencial	4	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.

Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final presencial	60.0	60.0

Participación del estudiante	0.0	40.0	
(sesiones,foros)			
Trabajos, proyectos y/o casos	0.0	40.0	
Test de autoevaluación	0.0	40.0	
NIVEL 2: Métodos Cuantitativos			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	6		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
6			
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Econometría			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3	5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
6			
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Capacidad para conocer y comprender los métodos econométricos y sus aplicaciones.
- Capacidad para la obtención de datos económicos y para la elaboración de modelos econométricos sencillos.
- Conocer la técnica de regresión a la hora de cuantificar las relaciones entre magnitudes de tipo económico.
- Conocer los distintos métodos de estimación disponibles, así como las propiedades de estas estimaciones.
- Analizar la validez de los resultados obtenidos por los modelos econométricos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Econometría

En esta asignatura se tratarán los modelos de regresión múltiple: formulación, especificación, interpretación de los coeficientes, estimación y contraste. De igual forma se analizarán, detectarán y tratarán, los problemas de la regresión lineal tales como la multicolinealidad, heteroscedasticidad, autocorrelación y errores de especificación. De forma que los alumnos dispongan de las herramientas básicas necesarias para poder llevar a cabo análisis y predicciones de datos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad de análisis y síntesis en un entorno empresarial.
- CG2 Capacidad de organización y planificación en un entorno económico y financiero dinámico.
- CG3 Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones en un contexto empresarial.
- CG4 Capacidad crítica y autocrítica en un contexto empresarial y/o económico-financiero.
- CG5 Habilidad para buscar, gestionar y analizar información de carácter económico y financiero.
- CG7 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas al ámbito económico-financiero.
- CG11 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo sobre el ámbito empresarial y/o económico-financiero.
- CG12 Adquirir capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos propios del ámbito económico-financiero.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos, el tiempo y las competencias de manera óptima.
- CT2 Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.
- CT3 Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional.
- CT4 Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Capacidad para aplicar el lenguaje, lógica y metodología estadística y/o matemáticas en un contexto empresarial.
- CE2 Conocer y aplicar modelos univariantes y multivariantes econométricos en el contexto económico y financiero.

MATERIA

ECTS Cuatrimestral 9

CE8 - Ser capaz de interpretar y aplicar los conceptos y métodos que se emplean para la toma de decisiones estratégicas en el ámbito económico-financiero, en un entorno nacional e internacional.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	15	100
Lecciones magistrales	6	0
Estudio del material básico	50	0
Lectura del material complementario	25	0
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	29	0
Tutorías	16	30
Trabajo colaborativo (Foros)	7	0
Examen final presencial	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.

Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final presencial	60.0	60.0
Participación del estudiante (sesiones,foros)	0.0	40.0
Trabajos, proyectos y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0

5.5 NIVEL 1: Contabilidad Financiera y Análisis Contable

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Contabilidad Financiera

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

ECTS Cuatrimestral 7

CARÁCTER

Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
0	18	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
((

RAMA

ECTS Cuatrimestral 8

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Introducción a la Contabilidad			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Básica	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
6			
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Contabilidad Financiera			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
		6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	

No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Contabilidad Financiera Avai	nzada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
6			
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTI	Ε		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Contabilidad de Entidades Públicas			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
	6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTI	£		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No		



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender el registro, la valoración contable y la incidencia fiscal de las operaciones que realizan las empresas.
- Entender todo el proceso de normalización contable que ha tenido lugar en España, para conseguir que la información contable siga principios comunes, desembocando en adopción del PGC2007 y los cambios en la legislación española.
- Comprender y elaborar las cuentas anuales sobre la base de la normativa vigente.
- Conocer las distintas fases de proceso de elaboración y comunicación de la información contable al usuario externo.
- Adquirir los conocimientos para utilizar la información contable en los procesos de toma de decisiones, planificación y control de gestión.
- -Comprender y asimilar el marco conceptual de la contabilidad y su aplicación.
- Ser capaz de medir, valorar y registrar los hechos económicos-financieros derivados de la actividad de las empresas.
- Ser capaz de aplicar e interpretar la normativa contable vigente en nuestro país.
- Comprender y medir el impacto de los parámetros que determinan y condicionan la situación económico-financiera de las empresas.

Ser capaz de elaborar los estados contables y otros informes financieros complementarios (como informes RSC), de modo que pueda emitir un juicio razonado

- Conocer cómo se usan las técnicas para medir la eficiencia del sector público y de evaluación económica de proyectos públicos.
- Conocer cómo se miden, valoran y registran los hechos económicos-financieros de las administraciones.
- Ser capaz de elaborar y analizar las cuentas anuales de las entidades públicas, para la toma de decisiones de gestión en el ámbito público.
- Comprender el ciclo presupuestario público, su ejecución e implicaciones.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción a la Contabilidad

En esta asignatura se hace una introducción a la Contabilidad Financiera, analizando la función de la contabilidad en la sociedad. Su contenido se centrará en los aspectos fundamentales de la contabilidad como sistema de información, en el método y ciclo contable y, su normalización y armonización contable. Se realizará una introducción al Plan General de Contabilidad 2007, eontabilizando las transacciones de activo corriente mercaderías, clientes, proveedores, gastos e ingresos-todo lo referente al marco conceptual, características de la información contable, principios contables. De igual forma se desarrolla todo el proceso de normalización contable internacional -cronología de los sucesos, objetivos que se busca, organismos internacionales implicados, resultados alcanzados, etc.-, haciendo referencia a todo el proceso de adaptación de la normativa española, y la adopción del vigente PGC 2007 derogando al anterior PGC 1991.

Contabilidad Financiera

Esta asignatura tratará las diferentes problemáticas contables recogidas en el Plan General de Contabilidad, relacionadas con el inmovilizado no financiero -inmovilizado material e intangible-, los instrumentos financieros (activos y pasivos), y los principales impuestos (tratamiento de contable de IVA y del impuesto sobre beneficios) que inciden sobre la actividad empresarial -base imponible contable vs. base imponible fiscal-.

Contabilidad Financiera Avanzada

Esta asignatura complementa los conocimientos adquiridos en las dos anteriores, analizando la financiación básica, las subvenciones, donaciones y legados, provisiones y contingencias. De igual forma, se tratará la elaboración de los distintos estados contables -Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria-.

Además de la elaboración de los estados financieros obligatorios, se analiza como en los últimos años, la contabilidad como sistema de información, ha adoptado el rol de informar no sólo de aspectos económicos sino también sociales, divulgando información de naturaleza social. Por lo que el alumno podrá ver informes de RSC.

Contabilidad de Entidades Públicas

Esta asignatura analiza fundamentos del sector público (elaboración, ejecución y liquidación del presupuesto), marco conceptual para la información financiera de las entidades públicas, armonización y normalización contable pública. Así mismo, la contabilización del presupuesto de gastos, de ingresos, de gastos con financiación afectada y tratamiento de las principales operaciones en el ámbito patrimonial.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En el caso de las asignaturas *Contabilidad Financiera* y *Contabilidad Financiera Avanzada*, sería apropiado que el alumno hubiese superado las asignaturas de nivel inferior, que le han permitido adquirir conocimientos introductorios, básicos y previos necesarios para cursar y entender mejor las casuísticas y conocimientos que se verían en las asignaturas de nivel superior. Es conveniente, pues, que los alumnos hayan aprobado *Introducción a la Contabilidad*, para cursar *Contabilidad Financiera*, y haber superado ésta, antes de cursar *Contabilidad Financiera Avanzada*.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad de análisis y síntesis en un entorno empresarial.
- CG2 Capacidad de organización y planificación en un entorno económico y financiero dinámico.
- CG4 Capacidad crítica y autocrítica en un contexto empresarial y/o económico-financiero.
- CG5 Habilidad para buscar, gestionar y analizar información de carácter económico y financiero.
- CG7 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas al ámbito económico-financiero.
- CG11 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo sobre el ámbito empresarial y/o económico-financiero.
- CG12 Adquirir capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos propios del ámbito económico-financiero.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos, el tiempo y las competencias de manera óptima.
- CT2 Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.
- CT3 Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional.
- CT4 Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE10 Capacidad para medir, valorar y registrar los hechos económicos-financieros derivados de la actividad empresarial.
- CE11 Capacidad para elaborar e interpretar los estados de información económico-financiera, tanto individuales como consolidados, para la toma de decisiones en el ámbito empresarial.
- CE12 Ser capaz de elaborar un diagnóstico de la situación y resultados de la empresa, identificar y diagnosticar problemas empresariales y ofrecer soluciones de forma razonada.
- CE15 Capacidad para identificar las fuentes de información económico-financiera disponibles y conocer las técnicas y herramientas de análisis para la emisión de juicios.
- CE19 Planificar y gestionar el sistema de información financiera y contable de una organización.
- CE20 Identificar, conocer y gestionar las principales herramientas informáticas para gestionar y analizar la información económica, financiera y contable.
- CE24 Comprender y analizar el impacto de los hechos económicos-financieros en el entorno de las entidades públicas.
- CE25 Capacidad para elaborar e interpretar las cuentas anuales gubernamentales, y emitir un juicio razonado.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	60	100
Lecciones magistrales	24	0
Estudio del material básico	200	0
Lectura del material complementario	100	0
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	116	0
Tutorías	64	30

ECTS Cuatrimestral 3



Trabajo colaborativo (Foros)	28	0
Examen final presencial	8	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.

Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

5.5.1.8	SISTEMAS	DE EVAL	LUACIÓN
---------	-----------------	---------	---------

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final presencial	60.0	60.0
Participación del estudiante (sesiones,foros)	0.0	40.0
Trabajos, proyectos y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0

NIVEL 2: Análisis de Estados Financieros

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

ECTS Cuatrimestral 1

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	18

ECTS Cuatrimestral 2

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	12	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

I ENCHAS EN LAS OUE SE IMPADTE

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Análisis Contable I

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

	i e	1	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
	6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Análisis Contable II			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
		6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Consolidación de Estados Contable	s		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
	6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Aplicar las técnicas de análisis que permita diagnosticar la situación económica, patrimonial y financiera de las empresas.
- Conocer la evolución económica y financiera de las empresas, detectando las causas de los cambios en dicha situación económico-financiera.
- Comprender la utilidad de la información contable en el proceso de toma de decisiones empresariales.
- Conocer las limitaciones de los datos contenidos en los estados financieros y el impacto que sobre ellos tiene la aplicación de criterios contables alternativos
- Determinar qué información es relevante para el análisis y dónde encontrarla.
- Ser capaz de reorganizar la información contable originaria y elaborar estados contables adaptados a los objetivos perseguidos con el análisis.
- Conocer técnicas para estimar y predecir el futuro de la situación de la empresa para poder emitir un juicio crítico y razonado que permita tomar decisiones a posteriori.
- Saber calcular los indicadores que permiten evaluar la situación patrimonial, financiera y económica.
- Conocer diferentes instrumentos y técnicas para la predicción del fracaso empresarial.
- --Conocer el proceso que siguen los auditores en la evaluación de la fiabilidad de la información, y la obtención de evidencia a través de pruebas de auditoría:
- -Analizar y valorar las cuentas anuales juntamente con el informe de auditoría de cara a la toma de decisiones.
- Redactar e interpretar un informe de auditoría.
- Conocer la existencia de las combinaciones de negocio y comprender el porqué de su existencia.
- Distinguir entre información contable individual y consolidada.
- Comprender cómo una sociedad puede controlar a otras, y los distintos grados de dominio que pueden surgir entre ellas.
- Identificar un grupo de sociedades, los distintos grados de control existente entre las empresas que lo forman, y las obligaciones contables que se derivan de la existencia del grupo.
- Conocer la metodología, métodos y procedimientos de consolidación según el grado de control ejercicio por la sociedad dominante del grupo.
- Ser capaz de elaborar el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y otros estados financieros consolidados de acuerdo con la normativa contable española.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Análisis Contable I

En esta asignatura se estudiará fundamentos para el análisis contable en la gestión de la empresa, analizándose las cuentas anuales -balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo, y la memoria-, y el estado de origen y aplicación de fondos. En especial se analizará la solvencia empresarial para la toma de decisiones económico-financieras, la estructura patrimonial, el fondo de maniobra, las necesidades operativas de financiación, para pasar al análisis de las variaciones patrimoniales, los fondos generados por las operaciones -orígenes y aplicaciones de fondos, estados de flujos de fondos y los fondos generados por las operaciones-

Análisis Contable II

Esta asignatura complementa los conocimientos adquiridos en la anterior, por los que centrará en el análisis de las actividades de explotación, el periodo medio de maduración, el periodo de maduración financiero, el equilibrio financiero, para pasar al análisis de la tesorería y el análisis de equilibrio económico -excedente empresaria, componente del resultados, análisis de productividad, análisis de la rentabilidad financiera, etc. Para finalizar, con la elaboración del informe financiero -objetivos, estructura y contenido-.

Auditoría de Estados Financieros

Esta asignatura abordará los conceptos básicos de auditoría, las normas de auditoría generalmente aceptadas, las normas técnicas de auditoría, procedimientos y pruebas específicas de auditoria, la planificación en la auditoria, y el informe de auditoría.

Consolidación de Estados Contables

Esta asignatura analizar las relaciones entre empresas, las combinaciones de negocio, el sujeto de la consolidación, para pasar al proceso de consolidación, los métodos de integración, la conversión de cuentas anuales en moneda extranjera, así como el análisis de la imposición de los grupos de sociedades y la elaboración de las cuentas anuales consolidadas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En el caso de las asignaturas Análisis Contable I y Análisis Contable II, sería apropiado que el alumno hubiese superado la primera, que le ha permitido adquirir conocimientos introductorios, básicos y previos necesarios para entender mejor las casuísticas y conocimientos que se verían en la asignatura de nivel superior. Sería conveniente, pues, que los alumnos hayan aprobado Análisis Contable I, antes de cursar Análisis Contable II.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad de análisis y síntesis en un entorno empresarial.
- CG2 Capacidad de organización y planificación en un entorno económico y financiero dinámico.
- CG3 Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones en un contexto empresarial.
- CG4 Capacidad crítica y autocrítica en un contexto empresarial y/o económico-financiero.
- CG5 Habilidad para buscar, gestionar y analizar información de carácter económico y financiero.
- CG11 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo sobre el ámbito empresarial y/o económico-financiero.
- CG12 Adquirir capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos propios del ámbito económico-financiero.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos, el tiempo y las competencias de manera óptima.
- CT2 Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.
- CT3 Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional.
- CT4 Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE11 Capacidad para elaborar e interpretar los estados de información económico-financiera, tanto individuales como consolidados, para la toma de decisiones en el ámbito empresarial.
- CE12 Ser capaz de elaborar un diagnóstico de la situación y resultados de la empresa, identificar y diagnosticar problemas empresariales y ofrecer soluciones de forma razonada.
- CE15 Capacidad para identificar las fuentes de información económico-financiera disponibles y conocer las técnicas y herramientas de análisis para la emisión de juicios.
- CE19 Planificar y gestionar el sistema de información financiera y contable de una organización.
- CE20 Identificar, conocer y gestionar las principales herramientas informáticas para gestionar y analizar la información económica, financiera y contable.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	45	100
Lecciones magistrales	18	0
Estudio del material básico	150	0
Lectura del material complementario	75	0
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	87	0
Tutorías	48	30
Trabajo colaborativo (Foros)	21	0
Examen final presencial	6	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.

Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACION

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final presencial	60.0	60.0
Participación del estudiante (sesiones,foros)	0.0	40.0
Trabajos, proyectos y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0

NIVEL 2: Derecho y Régimen Fiscal

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
0	12	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No	,	
NIVEL 3: Introducción al Derecho			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Básica	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
	6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No No		
NIVEL 3: Derecho Mercantil			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
		6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	

ITALIANO	OTRAS		
No	No		
IIVEL 3: Fiscalidad de la Empresa			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3	5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
6			
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	1	1	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
	·	•	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer las instituciones del derecho.
- Conocer y manejar lenguaje jurídico.
- Conocimiento de las Jurisprudencia e interpretar textos jurídicos.
- Conocer el origen, significado y función del Derecho Mercantil.
- Alcanzar un conocimiento teórico-práctico sobre el empresario individual y social, y sus estatutos jurídicos mercantiles.
- Analizar el funcionamiento de la empresa, y el empresario en el mercado.
- Conocer el Derecho de la Competencia.
- Conocer la teoría general de la sociedad y sus tipologías.
- Conocer el marco jurídico de las distintas formas sociales en Derecho español y su utilización práctica.
- Adquirir conocimientos sobre el sistema fiscal español estatal, autonómico y local.
- Relación y coordinación ente las figuras tributarias que integran el sistema fiscal.
- Conocer la normativa que regula los principales impuestos, y la aplicación de la misma a diferentes supuestos.
- -Conocer las obligaciones formales, las magnitudes de cuantificación y el proceso de liquidación de la deuda tributaria en el IVA.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción al Derecho

Esta asignatura es el primer paso para tener un conocimiento genérico de las instituciones del derecho y normativa existente en España. Por ello se analiza el ordenamiento jurídico y las fuentes del derecho ¿derecho objetivo y derecho subjetivo-, el derecho de la persona -física y jurídica-, el incumplimiento de las obligaciones, responsabilidad contractual, la teoría general del contrato -concepto del contrato, elementos esenciales del contrato.

Derecho Mercantil

En esta asignatura se abordarán los conceptos básicos del Derecho Mercantil, las clases de empresarios, los diferentes contratos mercantiles, el derecho de la competencia, las obligaciones jurídicas del empresario con respecto a la contabilidad y el registro mercantil, así como los diferentes tipos de sociedades mercantiles.

Fiscalidad de la Empresa

La asignatura analizará nociones tributarias básicas (hecho imponible, exenciones, sujetos pasivos, etc.), cuantificación de las obligaciones tributarias y los procedimientos tributarios. De igual forma, se abordarán los diferentes impuestos -Impuesto sobre Sociedades, IRPF, IVA, ITPYAJD-.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad de análisis y síntesis en un entorno empresarial.
- CG2 Capacidad de organización y planificación en un entorno económico y financiero dinámico.
- CG3 Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones en un contexto empresarial.
- CG4 Capacidad crítica y autocrítica en un contexto empresarial y/o económico-financiero.
- CG5 Habilidad para buscar, gestionar y analizar información de carácter económico y financiero.
- CG11 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo sobre el ámbito empresarial y/o económico-financiero.
- CG12 Adquirir capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos propios del ámbito económico-financiero.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos, el tiempo y las competencias de manera óptima.
- CT2 Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.
- CT3 Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional.
- CT4 Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE4 Capacidad para aplicar conceptos básicos de derecho y manejar un lenguaje jurídico adecuado al ámbito empresarial.
- CE5 Identificar y evaluar la trascendencia jurídica y de la planificación fiscal que inciden en la actividad financiera y contable en el ámbito empresarial.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	45	100
Lecciones magistrales	18	0
Estudio del material básico	150	0
Lectura del material complementario	75	0
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	87	0
Tutorías	48	30



Trabajo colaborativo (Foros)	21	0
Examen final presencial	6	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.

Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final presencial	60.0	60.0
Participación del estudiante (sesiones,foros)	0.0	40.0
Trabajos, proyectos y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0

NIVEL 2: Contabilidad Analítica

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	18

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

EC18 Cuatrimestral 1	EC18 Cuatrimestral 2	EC18 Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENCYLLOEN LACOUE OF IMPADEE		

LENGUAS EN LAS OUE SE IMPARTI

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Contabilidad de Gestión I

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Cuatrimestral 4 ECTS	S Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7 ECTS	S Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10 ECTS	S Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	I	
	ALÁN	EUSKERA
Sí No		No
GALLEGO VALI	ENCIANO	INGLÉS
No No		No
FRANCÉS ALEM	MÁN	PORTUGUÉS
No No		No
ITALIANO OTRA	AS	
No No		
NIVEL 3: Contabilidad de Gestión II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER ECTS	S ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria 6		Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1 ECTS	S Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4 ECTS	S Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7 ECTS	S Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10 ECTS	S Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO CATA	ALÁN	EUSKERA
Sí No		No
GALLEGO VALI	ENCIANO	INGLÉS
No No		No
FRANCÉS ALEM	MÁN	PORTUGUÉS
No No		No
ITALIANO OTRA	AS	
No No		
NIVEL 3: Control de Gestión		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER ECTS	S ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria 6		Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1 ECTS	S Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4 ECTS	S Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7 ECTS	S Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10 ECTS	S Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

	1	1
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Elaborar e interpretar la información que suministra la Contabilidad de Gestión.
- Conocer los diferentes criterios en el cálculo de resultados entre la Contabilidad de Costes y la Contabilidad Financiera.
- Conocer los diferentes modelos de cálculo de costes para la toma de decisiones ante las distintas alternativas.
- Comprender las relaciones entre volumen de producción/venta, coste y márgenes.
- Elaborar y utilizar los informes de la Contabilidad de Gestión para analizar la eficiencia empresarial y apoyar las decisiones gerenciales.
- Conocer la utilidad de la información suministrada por la Contabilidad de costes para la planificación de costes, presupuestación y control de gestión de la contabilidad
- Conocer los fundamentos del control de gestión y las herramientas empleadas por los directivos como apoyo en su actividad gerencial.
- Ser capaz de diseñar e implantar sistemas de control coherentes con la estrategia. Ja estructura y la cultura de la organización.
- Ser capaz de evaluar la coherencia del sistema de control de su empresa con su estrategia, su cultura y su estructura, y poder proponer las mejoras necesarias para optimizarlo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Contabilidad de Gestión I

En esta asignatura se realizará una introducción a la contabilidad de costes, y a sus fundamentos. A continuación, se ahondará en el proceso de formación y asignación de costes en la empresa, los costes de los factores productivo, el coste delos centros de actividad, y los métodos del cálculo de portadores de coste.

Contabilidad de Gestión II

Esta asignatura abordará fundamentos avanzados de la contabilidad analítica para la toma decisiones, planificación de costes y presupuestación. Para ello se estudiará los fundamentos y aplicaciones del direct-cost, el cálculo y gestión de costes basados en las actividades. También, los costes del ciclo de vida del producto, y los costes relacionados con la calidad.

Control de Gestión

Esta asignatura analiza el marco conceptual del control de gestión y las herramientas de diagnóstico para la medición del rendimiento -centro de responsabilidad y el papel del presupuesto y los sistemas de indicadores-, así como las herramientas de control interactivo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En el caso de las asignaturas Contabilidad de Gestión I y Contabilidad de Gestión II, sería apropiado que el alumno hubiese superado la primera, que le ha permitido adquirir conocimientos previos necesarios para entender mejor las casuísticas y conocimientos que se verían en la asignatura de nivel superior. Sería conveniente, pues, que los alumnos hubiesen aprobado Contabilidad de Gestión I, antes de cursar Contabilidad de Gestión II.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad de análisis y síntesis en un entorno empresarial.
- CG2 Capacidad de organización y planificación en un entorno económico y financiero dinámico.
- CG3 Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones en un contexto empresarial.
- CG4 Capacidad crítica y autocrítica en un contexto empresarial y/o económico-financiero.
- CG5 Habilidad para buscar, gestionar y analizar información de carácter económico y financiero.

- CG11 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo sobre el ámbito empresarial y/o económico-financiero.
- CG12 Adquirir capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos propios del ámbito económico-financiero.
- CG13 Desarrollar habilidades asociadas a la comunicación en público en un contexto empresarial.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos, el tiempo y las competencias de manera óptima.
- CT2 Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.
- CT3 Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional.
- CT4 Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.
- CT6 Habilidad para la generación de nuevas ideas, diseño y gestión de proyectos empresariales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE13 Desarrollar los procesos de cálculo de costes y resultados, así como preparar, analizar e interpretar los informes fruto de estos procesos.
- CE14 Capacidad para utilizar los informes de la Contabilidad de Gestión para analizar la eficiencia empresarial y apoyar las decisiones gerenciales.
- CE15 Capacidad para identificar las fuentes de información económico-financiera disponibles y conocer las técnicas y herramientas de análisis para la emisión de juicios.
- CE19 Planificar y gestionar el sistema de información financiera y contable de una organización.
- CE20 Identificar, conocer y gestionar las principales herramientas informáticas para gestionar y analizar la información económica, financiera y contable.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	45	100
Lecciones magistrales	18	0
Estudio del material básico	150	0
Lectura del material complementario	75	0
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	87	0
Tutorías	48	30
Trabajo colaborativo (Foros)	21	0
Examen final presencial	6	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza

meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.

Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizajeservicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final presencial	60.0	60.0
Participación del estudiante (sesiones,foros)	0.0	40.0
Trabajos, proyectos y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0

5.5 NIVEL 1: Finanzas y Productos Financieros

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Análisis de las Operaciones Financieras

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
I ENCHAS EN LAS OUE SE IMPADTE		

•		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Introducción a las Operaciones Financieras

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARACTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer los conceptos básicos de las operaciones financieras con especial referencia al descuento y capitalización, y valoración de rentas.
- Conocer y manejar las herramientas utilizadas para el análisis de las distintas operaciones financiera en finanzas.
- Conocer el funcionamiento y las características de las distintas operaciones de financiación e inversión existentes en el mercado.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción a las Operaciones Financieras

Esta asignatura analizará operaciones financieras de capitalización -simple y compuesto- y descuento simple y compuesto-. Se tratará determinadas operaciones financieras a corto plazo como el descuento bancario (concepto, valoración, coste y rentabilidad), cuentas corrientes, a la vista y de créditos (conceptos, valoración, coste y rentabilidad) y operaciones de leasing (concepto, modalidades, valoración, coste y rentabilidad). También valoración de rentas financieras (conceptos, tipología y características) y operaciones de préstamo (concepto, valoración, cuadros de amortización, métodos de amortización, carencia, cancelación anticipada, reembolso parcial, coste y rentabilidad).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad de análisis y síntesis en un entorno empresarial.
- CG2 Capacidad de organización y planificación en un entorno económico y financiero dinámico.
- CG3 Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones en un contexto empresarial.
- CG4 Capacidad crítica y autocrítica en un contexto empresarial y/o económico-financiero.
- CG5 Habilidad para buscar, gestionar y analizar información de carácter económico y financiero.
- CG11 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo sobre el ámbito empresarial y/o económico-financiero.
- CG12 Adquirir capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos propios del ámbito económico-financiero.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos, el tiempo y las competencias de manera óptima.
- CT2 Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.
- CT3 Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional.
- CT4 Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Capacidad para aplicar el lenguaje, lógica y metodología estadística y/o matemáticas en un contexto empresarial.
- CE16 Comprensión de las distintas operaciones financieras, así como los métodos y técnicas para su análisis y valoración.
- CE18 Capacidad de aplicar métodos y técnicas (Leyes de capitalización y descuento simples y compuestos) para la valoración de las consecuencias de los fenómenos económicos-financieros por medio de modelos adecuados (Valor actual neto, tasa interna de retorno, plazo de recuperación, CAPM, etc) para la toma racional de decisiones empresariales.
- CE20 Identificar, conocer y gestionar las principales herramientas informáticas para gestionar y analizar la información económica, financiera y contable.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	15	100
Lecciones magistrales	6	0
Estudio del material básico	50	0
Lectura del material complementario	25	0
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	29	0
Tutorías	16	30
Trabajo colaborativo (Foros)	7	0
Examen final presencial	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.

Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final presencial	60.0	60.0
Participación del estudiante (sesiones,foros)	0.0	40.0
Trabajos, proyectos y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0

NIVEL 2: Finanzas Corporativas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	24

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrii	mestral	
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPAR	TE	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Finanzas Corporativas I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPAR	TE	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Finanzas Corporativas II	<u> </u>	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		·
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
<u> </u>		ļ.

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Planificación Financiera y Valorac	ión de Empresas	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	1	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Finanzas Internacionales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender y analizar las estrategias de inversión y financiación de las empresas.
- Adquirir los conocimientos de gestión de las decisiones financieras de las empresas.
- Dominar la contratación de los activos financieros que actualmente están disponibles en los mercados para operar en ellos.
- Valorar racionalmente el interés de utilizar unos productos financieros y mercados frente a otras alternativas financieras disponibles.
- Ser capaz de enfrentarse a las distintas situaciones económico-financieras utilizando estrategias de inversión, financiación y gestión de riesgos.
- Capacidad para llevar a cabo un proceso de planificación y presupuestación financiera de la empresa.
- Capacidad para llevar a cabo un proceso de valoración de la empresa.
- Conocer como evaluar un proyecto de inversión en un contexto impositivo y con cierta incertidumbre.
- Calcular correctamente el coste efectivo de una combinación de fuentes financieras.
- Ser capaces de redactar informes financieros sobre la evaluación y viabilidad de proyectos.
- Ser capaces de elaborar los estados contables previsiones y los distintos presupuestos.
- -Conocer las consecuencias para el valor de la empresa de las diferentes políticas de dividendos.
- Comprender los fundamentos de las Economía Financiera Internacional.
- -Comprender la estructura y funcionamiento en los centros de negociación de divisas a nivel mundial, y la operativa internacional en los mercados monetarios y de capitales y de productos derivados.
- Ser capaz de abordar los fundamentos de la inversión y financiación empresarial fuera de las fronteras nacionales, valorar los riesgos que se asumen al emprender negocios en el ámbito internacional.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Finanzas Corporativas I

Esta asignatura se centra en el estudio de la dirección financiera de la empresa, esto es, el análisis de las decisiones financieras de la empresa, tanto las relativas a la planificación (o decisiones a largo plazo) como la gestión financiera de la empresa (o decisiones a corto plazo). En concreto se analizará el papel de director financiero, el objetivo de la función financiera, los mercados financieros, las fuentes de financiación, para continuar con la valoración de obligaciones y acciones, el criterio de valoración de inversiones, así como el análisis de las variables que intervienen en la toma de decisiones de inversión, el riesgo, la rentabilidad y la valoración de proyectos.

Finanzas Corporativas II

Esta asignatura complementa los conocimientos y contenidos visto en la anterior, analizando la política de dividendos, de endeudamiento, la interrelación de las decisiones de inversión y financiación, para finalizar con el análisis de la teoría de valoración de opciones

Planificación Financiera y Valoración de Empresas

En esta asignatura se analizará la planificación financiera de la empresa (planteamiento y objetivos), centrándose en la elaboración del presupuesto de capital y del presupuesto de tesorería. De igual forma, se abordará la elaboración de los estados financieros previsionales, viabilidad, revisión y presupuestos definitivos. Adicionalmente, se tratará la valoración de empresas, examinándose las diferentes metodologías de valoración (análisis estático, análisis comparativo, análisis comparativo, análisis fundamental, descuento de flujos de caja y valoración de la teoría de opciones).

Finanzas Internacionales

En esta asignatura se analiza el sistema monetario internacional, el mercado de divisas al contado y a plazo, los derivados sobre divisas, los mercados internacionales de crédito y de renta fija, siguiendo con la gestión de carteras internacionales, la inversión en el extranjero y analizar los riesgos en las finanzas internacionales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En el caso de las asignaturas *Finanzas Corporativas I y Finanzas Corporativas II*, sería apropiado que el alumno hubiese superado la primera, que le ha permitido adquirir conocimientos previos necesarios para entender mejor las casuísticas y conocimientos que se verían en la asignatura de nivel superior. Es conveniente, pues, que los alumnos hayan aprobado *Finanzas Corporativas I*, antes de cursar *Finanzas Corporativas II*.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad de análisis y síntesis en un entorno empresarial.
- CG2 Capacidad de organización y planificación en un entorno económico y financiero dinámico.
- CG3 Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones en un contexto empresarial.
- CG4 Capacidad crítica y autocrítica en un contexto empresarial y/o económico-financiero.
- CG5 Habilidad para buscar, gestionar y analizar información de carácter económico y financiero.
- CG6 Capacidad para exponer en público trabajos de contenido económico-financiero ante una audiencia especializada.
- CG7 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas al ámbito económico-financiero.
- CG8 Capacidad para trabajar en equipo, desarrollando actitudes de empatía que favorezca las relaciones personales en entornos económicos y financieros, diversos y multiculturales.
- CG11 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo sobre el ámbito empresarial y/o económico-financiero.
- CG12 Adquirir capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos propios del ámbito económico-financiero.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos, el tiempo y las competencias de manera óptima.
- CT2 Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.
- CT3 Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional.
- CT4 Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE16 Comprensión de las distintas operaciones financieras, así como los métodos y técnicas para su análisis y valoración.
- CE17 Conocer el funcionamiento de los mercados financieros para la toma de decisiones en el ámbito empresarial.
- CE18 Capacidad de aplicar métodos y técnicas (Leyes de capitalización y descuento simples y compuestos) para la valoración de las consecuencias de los fenómenos económicos-financieros por medio de modelos adecuados (Valor actual neto, tasa interna de retorno, plazo de recuperación, CAPM, etc) para la toma racional de decisiones empresariales.
- CE19 Planificar y gestionar el sistema de información financiera y contable de una organización.
- CE20 Identificar, conocer y gestionar las principales herramientas informáticas para gestionar y analizar la información económica, financiera y contable.
- CE23 Conocer el funcionamiento de las diferentes operaciones bancarias e instrumentos financieros, y su influencia en las decisiones de inversión y financiación en el ámbito empresarial.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA HORAS PRESENCIALIDAD

Sesiones presenciales virtuales	60	100
Lecciones magistrales	24	0
Estudio del material básico	200	0
Lectura del material complementario	100	0
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	116	0
Tutorías	64	30
Trabajo colaborativo (Foros)	28	0
Examen final presencial	8	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.

Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final presencial	60.0	60.0
Participación del estudiante (sesiones,foros)	0.0	40.0
Trabajos, proyectos y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0

NIVEL 2: Productos y Mercados Financieros

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

No

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
	CATALÁN No	EUSKERA No
CASTELLANO		
CASTELLANO Sí	No	No

No

No

ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No	No	
NIVEL 3: Análisis de Instrumentos y Mercados Financieros			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL	·		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
	6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPAR	RTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No		
NIVEL 3: Productos Financieros y Ba	ancarios		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
		6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPAR	RTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Gestión de Renta Fija			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	

	1.		
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
6			
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPAF	RTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No	No	
NIVEL 3: Productos Derivados			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
	6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPAF	RTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No	No	
F F 1 A DEGLUE A DOG DE ADDEND	IZA IE		

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer las posibilidades que el sistema bancario ofrece para la financiación de una empresa.
- Conocer cómo se determina el coste o rendimiento efectivo de las distintas operaciones para elegir las más conveniente para cualquier empresa.
- Conocer y manejar las herramientas utilizadas para el análisis de las distintas operaciones financieras.
- Conocer las principales modalidades de tipo de interés.
- Conocer cómo se calcula los indicadores de riesgo de los activos de renta fija.

- Conocer el funcionamiento de los productos negociados en los mercados de renta fija, así como las herramientas utilizadas para su gestión.
- Comprender los fundamentos de la economía financiera internacional.
- Comprender el funcionamiento de los mercados monetarios y de capital, y de productos derivados.
- Ser capaz de comprender los distintos tipos de operaciones financieras, tanto en ambiente de certeza como de riesgo o incertidumbre.
- Ser capaz de aplicar los conceptos, métodos y técnicas para la valoración de los distintos tipos de operaciones financiera por medio de modelos adecuados.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Análisis de Instrumentos y Mercados Financieros

En esta asignatura se describirá el funcionamiento de los mercados financieros, y las metodologías de valoración de los diversos instrumentos financieros existentes en los mercados. De igual forma, se abordará la aplicación de los instrumentos para la gestión del riesgo financiero en la empresa, pasando por estudiar los mercados de divisas (contado y plazo), mercados internacionales monetarios y de capitales, y el riesgo de las finanzas internacionales.

Productos Financieros y Bancarios

Esta asignatura abordará un análisis de los principales productos bancarios (depósito y crédito), y de las principales instituciones de inversión colectiva. De igual forma, se analizarán los planes de pensiones, el seguro como instrumento de inversión-previsión, finalizando con una introducción a la valoración actuarial.

Gestión de Renta Fija

Esta asignatura abordará conceptos fundamentales sobre títulos de renta fija (clases, rentabilidad y valoración), estructura temporal y métodos de estimación de los tipos de interés (ETTI). De igual forma, analiza la valoración de obligaciones, las medidas de riesgo de una obligación, las estrategias de inversión en renta fija -gestión pasiva y gestión activa-.

Productos Derivados

Esta asignatura analizará los conceptos fundamentales de los productos derivados -contratos con derivados, operaciones con derivados, clasificación de riesgos-, para pasar a los contratos de futuros -determinación de precios, estrategias de cobertura con estos contratos, futuros en tipos de interés, los contratos swaps, -valoración, tasa de interés, swaps de divisas-. Para finalizar con los contratos de opciones, la valoración de opciones, opciones sobre índices bursátiles y los derivados de crédito, las opciones reales, y la cartera de proyectos con opciones reales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En el caso de las asignaturas Análisis de Instrumentos y Mercados Financieros y Productos Financieros Bancarios, sería apropiado que el alumno hubiese superado la asignatura de nivel inferior, que le ha permitido adquirir conocimientos previos necesarios para entender mejor las casuísticas y conocimientos que se verían en la asignatura de nivel superior. Es conveniente, pues, que los alumnos hayan aprobado Análisis de Instrumentos y Mercados Financieros, antes de cursar Productos Financieros y Bancarios.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad de análisis y síntesis en un entorno empresarial.
- CG2 Capacidad de organización y planificación en un entorno económico y financiero dinámico.
- CG3 Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones en un contexto empresarial.
- CG4 Capacidad crítica y autocrítica en un contexto empresarial y/o económico-financiero.
- CG5 Habilidad para buscar, gestionar y analizar información de carácter económico y financiero.
- CG6 Capacidad para exponer en público trabajos de contenido económico-financiero ante una audiencia especializada.
- CG11 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo sobre el ámbito empresarial y/o económico-financiero.
- CG12 Adquirir capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos propios del ámbito económico-financiero.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos, el tiempo y las competencias de manera óptima.
- CT2 Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.
- CT3 Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional.
- CT4 Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE16 Comprensión de las distintas operaciones financieras, así como los métodos y técnicas para su análisis y valoración.
- CE17 Conocer el funcionamiento de los mercados financieros para la toma de decisiones en el ámbito empresarial.
- CE18 Capacidad de aplicar métodos y técnicas (Leyes de capitalización y descuento simples y compuestos) para la valoración de las consecuencias de los fenómenos económicos-financieros por medio de modelos adecuados (Valor actual neto, tasa interna de retorno, plazo de recuperación, CAPM, etc) para la toma racional de decisiones empresariales.
- CE20 Identificar, conocer y gestionar las principales herramientas informáticas para gestionar y analizar la información económica, financiera y contable.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	60	100
Lecciones magistrales	24	0
Estudio del material básico	200	0
Lectura del material complementario	100	0
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	116	0
Tutorías	64	30
Trabajo colaborativo (Foros)	28	0
Examen final presencial	8	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.

Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final presencial	60.0	60.0
Participación del estudiante (sesiones,foros)	0.0	40.0
Trabajos, proyectos y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0

5.5 NIVEL 1: Proyección Profesional

S.S.I.1 Datos Básicos del Nivel 2	5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1			
CARÁCTER	NIVEL 2: Prácticas Externas			
ECTS NIVEL 2 DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 12 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 EUNEGAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN NO NO NO NO NO NO NO NO NO	5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral	CARÁCTER	Optativa		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS NIVEL 2	12		
ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 ECTS Cuatrimestral 14 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 ECTS Cuatrimestral 9 ECTS Cuatrimestral 9 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS	DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral			
ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN SI NO NO NO INGLÉS NO NO NO NO NO FRANCÉS ALEMÁN NO NO NO TALIANO OTRAS NO NO NO TALIANO OTRAS NO NO NO TALIANO OTRAS NO NO LISTADO DE MENCIONES NO NIVEL 3: Prácticas Externas 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER Optativa 12 CUatrimestral ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 9 12 ECTS Cuatrimestral 9 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA	ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA Si No No No GALLEGO VALENCIANO No No FRANCÉS No No No No No No No No No ITALIANO OTRAS No STALANO OTRAS No No No DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS ASIGNATURA Optativa DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 9 ECTS Cuatrimestral 9 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA	ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA Si No No No GALLEGO VALENCIANO No No FRANCÉS No No No No No No No No No ITALIANO OTRAS No STALANO OTRAS No No No DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS ASIGNATURA Optativa DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 9 ECTS Cuatrimestral 9 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA	ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	12			
CATALÁN EUSKERA Si No No No GALLEGO VALENCIANO INGLÉS No No No No FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS No No No No ITALIANO OTRAS No No No LISTADO DE MENCIONES No existen datos NIVEL 3: Prácticas Externas 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Optativa 12 Cuatrimestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 12 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 12 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 12 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrim	ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
CATALÁN EUSKERA Si No No No GALLEGO VALENCIANO INGLÉS No No No No FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS No No No No ITALIANO OTRAS No No No LISTADO DE MENCIONES No existen datos NIVEL 3: Prácticas Externas 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Optativa 12 Cuatrimestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 12 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 12 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 12 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrim	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
GALLEGO VALENCIANO INGLÉS NO NO NO NO FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS NO NO NO ITALIANO OTRAS NO NO NO LISTADO DE MENCIONES NO EXISTED DE MENCIONES NO EXISTED datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Optativa 12 Cuatrimestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 12 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 12 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA	CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
No N	Sí		No	
FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS NO NO NO NO TALIANO OTRAS NO NO LISTADO DE MENCIONES No existen datos NIVEL 3: Prácticas Externas 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 12 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 12 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12	GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No N	No	No	No	
ITALIANO NO NO NO NO NO LISTADO DE MENCIONES NO existen datos NIVEL 3: Prácticas Externas 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Optativa 12 Cuatrimestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 12 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA	FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No No Suisten datos No existen datos NIVEL 3: Prácticas Externas 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Optativa 12 Cuatrimestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 12 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA	No	No	No	
LISTADO DE MENCIONES No existen datos NIVEL 3: Prácticas Externas 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Optativa 12 Cuatrimestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 12 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA	ITALIANO	OTRAS		
No existen datos NIVEL 3: Prácticas Externas 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Optativa 12 Cuatrimestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 12 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA	No	No		
NIVEL 3: Prácticas Externas 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Optativa 12 Cuatrimestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 12 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CATALÁN EUSKERA	LISTADO DE MENCIONES			
CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Optativa 12 Cuatrimestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 12 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 12 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12	No existen datos			
CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Optativa 12 Cuatrimestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 12 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA	NIVEL 3: Prácticas Externas			
Optativa 12 Cuatrimestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 12 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA	5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral 1	CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 12 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA	Optativa	12	Cuatrimestral	
ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 12 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA	DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 12 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA	ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
12 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA	ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA	ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA	12			
CASTELLANO CATALÁN EUSKERA	ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
	CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Si No No	Sí	No	No	
GALLEGO VALENCIANO INGLÉS	GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No No No	No	No	No	
FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS	FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No No No	No	No	No	
ITALIANO OTRAS	ITALIANO	OTRAS		
No No	No	No		
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados del aprendizaje pueden ser múltiples y variados dependiendo del tipo y contenido de las prácticas realizadas. En cualquier caso, esta experiencia deberá dotar al alumno de capacidad para poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos en el aula, hacer frente a situaciones reales dentro de un contexto laboral, ofreciendo soluciones y alternativas a los problemas presentados, planificando y organizando las tareas encomendadas, y aplicando sus habilidades de comunicación con sus compañeros de trabajo, superiores y clientes. De igual forma, el alumno pondrá en práctica sus habilidades para redactar informes, elaborar estados financieros, presupuestos y demás documentos que se puede encontrar en una organización.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Prácticas Externas

Las Prácticas Externas consisten en una serie de actividades formativas realizadas en una empresa, entidad u organismo público o privado, y que permiten al estudiante desarrollar los conocimientos adquiridos en su formación académica en un entorno profesional, facilitando su inserción laboral. La duración estimada es de 300 horas de actividades formativas, de las cuales, 192 son en el Centro de Trabajo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

A través de las prácticas externas en empresas, el alumno podrá aplicar los conocimientos teóricos y habilidades prácticas adquiridas a lo largo del Grado en Finanzas y Contabilidad, en un entorno empresarial real.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad de análisis y síntesis en un entorno empresarial.
- CG2 Capacidad de organización y planificación en un entorno económico y financiero dinámico.
- CG3 Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones en un contexto empresarial.
- CG4 Capacidad crítica y autocrítica en un contexto empresarial y/o económico-financiero.
- CG5 Habilidad para buscar, gestionar y analizar información de carácter económico y financiero.
- CG8 Capacidad para trabajar en equipo, desarrollando actitudes de empatía que favorezca las relaciones personales en entornos económicos y financieros, diversos y multiculturales.
- CG11 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo sobre el ámbito empresarial y/o económico-financiero.
- CG12 Adquirir capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos propios del ámbito económico-financiero.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos, el tiempo y las competencias de manera óptima.
- CT2 Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.
- CT3 Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional.
- CT4 Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Capacidad para aplicar el lenguaje, lógica y metodología estadística y/o matemáticas en un contexto empresarial.
- CE2 Conocer y aplicar modelos univariantes y multivariantes econométricos en el contexto económico y financiero.

- CE3 Conocer y comprender el modelo IS-LM, el modelo de oferta y demanda agregada, los indicadores y agregados económicos, así como su impacto en las decisiones de la empresa.
- CE4 Capacidad para aplicar conceptos básicos de derecho y manejar un lenguaje jurídico adecuado al ámbito empresarial.
- CE5 Identificar y evaluar la trascendencia jurídica y de la planificación fiscal que inciden en la actividad financiera y contable en el ámbito empresarial.
- CE6 Ser capaz de conocer y comprender los conceptos del Marketing-mix (producto, precio, promoción y distribución), y aplicarlos a la toma de decisiones comerciales de la empresa.
- CE7 Capacidad para desarrollar e implantar planes estratégicos de comercialización, de producción y financiero en las empresas
- CE8 Ser capaz de interpretar y aplicar los conceptos y métodos que se emplean para la toma de decisiones estratégicas en el ámbito económico-financiero, en un entorno nacional e internacional.
- CE9 Identificar las diferentes etapas de crecimiento económico y relacionarlas con las situaciones actuales para aplicar los conceptos de estructura económica (sectores productivos, sus cambios y evolución) a la toma de decisiones empresariales.
- CE10 Capacidad para medir, valorar y registrar los hechos económicos-financieros derivados de la actividad empresarial.
- CE11 Capacidad para elaborar e interpretar los estados de información económico-financiera, tanto individuales como consolidados, para la toma de decisiones en el ámbito empresarial.
- CE12 Ser capaz de elaborar un diagnóstico de la situación y resultados de la empresa, identificar y diagnosticar problemas empresariales y ofrecer soluciones de forma razonada.
- CE13 Desarrollar los procesos de cálculo de costes y resultados, así como preparar, analizar e interpretar los informes fruto de estos procesos.
- CE14 Capacidad para utilizar los informes de la Contabilidad de Gestión para analizar la eficiencia empresarial y apoyar las decisiones gerenciales.
- CE15 Capacidad para identificar las fuentes de información económico-financiera disponibles y conocer las técnicas y herramientas de análisis para la emisión de juicios.
- CE16 Comprensión de las distintas operaciones financieras, así como los métodos y técnicas para su análisis y valoración.
- CE17 Conocer el funcionamiento de los mercados financieros para la toma de decisiones en el ámbito empresarial.
- CE18 Capacidad de aplicar métodos y técnicas (Leyes de capitalización y descuento simples y compuestos) para la valoración de las consecuencias de los fenómenos económicos-financieros por medio de modelos adecuados (Valor actual neto, tasa interna de retorno, plazo de recuperación, CAPM, etc) para la toma racional de decisiones empresariales.
- CE19 Planificar y gestionar el sistema de información financiera y contable de una organización.
- CE20 Identificar, conocer y gestionar las principales herramientas informáticas para gestionar y analizar la información económica, financiera y contable.
- CE23 Conocer el funcionamiento de las diferentes operaciones bancarias e instrumentos financieros, y su influencia en las decisiones de inversión y financiación en el ámbito empresarial.
- CE24 Comprender y analizar el impacto de los hechos económicos-financieros en el entorno de las entidades públicas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	3	100
Estancia en el Centro de Prácticas	192	100
Redacción de la Memoria de Prácticas	75	0
Tutorías (Prácticas)	30	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Evaluación del tutor externo	40.0	40.0	
Memoria de prácticas	60.0	60.0	
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster		
ECTS NIVEL 2	12		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestr	al		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
	12		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
	12		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
N.	No	No	
No			
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
		PORTUGUÉS No	
FRANCÉS	ALEMÁN		



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados del aprendizaje dependerán del tema elegido para desarrollar el Trabajo Fin de Grado. En cualquier caso, en el desarrollo del TFG el alumno reforzará las competencias adquiridas en las asignaturas cursadas a lo largo del grado. Esta experiencia le permitirá emprender un trabajo autónomo de recopilación de información y datos para conocer el tema objeto de estudio, usando las bases datos y herramientas tecnológicas disponibles. De igual forma, pondrá en práctica sus habilidades de escritura, argumentación y estructuración de sus ideas, usando para ello fundamentos teóricos previamente adquiridos en las asignaturas impartidas. Finalmente, la presentación oral del trabajo permitirá al alumno demostrar sus habilidades de comunicación y exposición de los resultados y conclusiones alcanzadas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Trabajo Fin de Grado

Consistirá en un trabajo que le permita al alumno aplicar, desarrollar y poner en práctica los conocimientos adquiridos en el grado, con un enfoque eminentemente práctico y que permita poner de manifiesto las capacidades, destrezas y habilidades logradas a lo largo de la titulación, encaminada a desarrollar, afianzar y optimizar las competencias profesionales propias de la titulación cursada.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad de análisis y síntesis en un entorno empresarial.
- CG2 Capacidad de organización y planificación en un entorno económico y financiero dinámico.
- CG3 Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones en un contexto empresarial.
- CG4 Capacidad crítica y autocrítica en un contexto empresarial y/o económico-financiero.
- CG5 Habilidad para buscar, gestionar y analizar información de carácter económico y financiero.
- CG6 Capacidad para exponer en público trabajos de contenido económico-financiero ante una audiencia especializada.
- CG11 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo sobre el ámbito empresarial y/o económico-financiero.
- CG12 Adquirir capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos propios del ámbito económico-financiero.
- CG13 Desarrollar habilidades asociadas a la comunicación en público en un contexto empresarial.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos, el tiempo y las competencias de manera óptima.
- CT2 Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.
- CT3 Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional.
- CT4 Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.
- CT5 Desarrollar iniciativa, liderazgo y espíritu emprendedor, en el mundo empresarial y financiero.
- CT6 Habilidad para la generación de nuevas ideas, diseño y gestión de proyectos empresariales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Capacidad para desarrollar e implantar planes estratégicos de comercialización, de producción y financiero en las empresas

- CE8 Ser capaz de interpretar y aplicar los conceptos y métodos que se emplean para la toma de decisiones estratégicas en el ámbito económico-financiero, en un entorno nacional e internacional.
- CE9 Identificar las diferentes etapas de crecimiento económico y relacionarlas con las situaciones actuales para aplicar los conceptos de estructura económica (sectores productivos, sus cambios y evolución) a la toma de decisiones empresariales.
- CE10 Capacidad para medir, valorar y registrar los hechos económicos-financieros derivados de la actividad empresarial.
- CE11 Capacidad para elaborar e interpretar los estados de información económico-financiera, tanto individuales como consolidados, para la toma de decisiones en el ámbito empresarial.
- CE14 Capacidad para utilizar los informes de la Contabilidad de Gestión para analizar la eficiencia empresarial y apoyar las decisiones gerenciales.
- CE15 Capacidad para identificar las fuentes de información económico-financiera disponibles y conocer las técnicas y herramientas de análisis para la emisión de juicios.
- CE16 Comprensión de las distintas operaciones financieras, así como los métodos y técnicas para su análisis y valoración.
- CE17 Conocer el funcionamiento de los mercados financieros para la toma de decisiones en el ámbito empresarial.
- CE18 Capacidad de aplicar métodos y técnicas (Leyes de capitalización y descuento simples y compuestos) para la valoración de las consecuencias de los fenómenos económicos-financieros por medio de modelos adecuados (Valor actual neto, tasa interna de retorno, plazo de recuperación, CAPM, etc) para la toma racional de decisiones empresariales.
- CE20 Identificar, conocer y gestionar las principales herramientas informáticas para gestionar y analizar la información económica, financiera y contable.
- CE22 Conocer los procesos de creación de empresas, y comprender las particularidades de la gestión emprendedora (idea de negocio, herramientas de creatividad y reconocimiento de oportunidades de negocio).
- CE23 Conocer el funcionamiento de las diferentes operaciones bancarias e instrumentos financieros, y su influencia en las decisiones de inversión y financiación en el ámbito empresarial.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

S.S.I.V ACTIVIDED FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Grado	2	100
Lectura de material en el aula virtual (TFG)	5	0
Tutorías individuales (TFG)	6	100
Sesiones grupales de Trabajo Fin de Grado	3	100
Elaboración del Trabajo Fin de Grado	282	0
Exposición del Trabajo Fin de Grado	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Grado	20.0	20.0
Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Grado	30.0	30.0
Evaluación del contenido del Trabajo Fin de Grado	50.0	50.0

NIVEL 2: Proyección Empresarial

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	12		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrime	stral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
6	6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTI	E		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Creación y Gestión de Empre	sas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
6			
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTI	E		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No	No	
NIVEL 3: Habilidades Directivas			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer de forma práctica los procesos de creación de una empresa.
- Conocer las particularidades de la gestión emprendedora.
- Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor.
- Conocer cómo reconocer las oportunidades de negocio.
- Ser capaz de elaborar un plan de empresa y un plan de marketing.
- Conocer nuevas formas de emprendimiento en la sociedad digital, detectando nuevos sectores y competencias digitales
- Conocer cómo aprovechar internet para desarrollar un proyecto de empresa.
- Conocer los organismos promotores de creación de empresas, los tipos de subvenciones e incentivos, y los recursos financieros con los que cuenta un emprendedor.
- Conocer las habilidades que requiere un gestor de proyectos.
- Conocer los diferentes factores y aspectos que deben tener en cuenta para dirigirse a un auditorio.
- Conocer en qué consiste el proceso directivo y las funciones que desempeña la dirección de una empresa.
- Conocer las técnicas de negociación y el papel del negociador, y como gestionar un conflicto.
- Conocer las técnicas para mejorar el funcionamiento de un equipo y ser un buen gestor de personas.
- Conocer como motivar a los trabajadores y ejercer un buen liderazgo en la empresa.
- Conocer aspectos sobre la ética empresarial, códigos éticos, los valores personales y el comportamiento ético en la gestión de equipos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Creación y Gestión de Empresas

Esta asignatura junto con la que se describe a continuación, tratan de ofrecer una visión práctica de la creación, el desarrollo y la gestión de empresas, tratando de fomentar el espiritu emprendedor entre los titulados en Grados relacionados con Economía y Empresa. En este primer bloque se analizará el concepto de emprendedor, cómo reconocer oportunidades de negocios, cómo se elabora un plan de empresa (¿qué es?, ¿para qué sirve?, ¿características y estructura?, pasando por el análisis de las estrategias de negocio (nuevas entradas y liquidación de un negocio, modelos de negocio ¿startups-). Igualmente, se ofrecerá una visión de las nuevas formas de emprendimiento en la sociedad digital, nuevos sectores y competencias digitales, y cómo aprovechar internet para desarrollar un proyecto de empresa. Por supuesto, sin olvidar la presentación de las medidas de apoyo a la creación de empresas y a los emprendedores (organismos promotores, tipos de subvención/incentivos, recursos financieros de los emprendedores ¿crowdfunding-). También, se analizarán los pasos para constituir la empresa (elección de la forma jurídica, constitución y puesta en marcha de una Sociedad mercantil, obligaciones tributarias y contables), el plan de marketing (investigación de mercado, características, etapas de preparación), y el plan de inversión-financiación desde una perspectiva práctica usando un software para casos prácticos y herramientas para elaborar y evaluar un plan de viabilidad

Habilidades Directivas

En este segundo bloque, la asignatura se centrará más en una visión de gestión y organización de empresas. En ella se dará una visión de dirección de empresas y gestión de recursos humanos (estructura organizativa, planificación y diseño de puestos de trabajo, reclutamiento, selección y contratación), para pasar a las habilidades de gestión de proyectos (liderazgo, desarrollo del trabajo en equipo, motivación, comunicación, rol de mentor ¿coaching-). En concreto se ahondará en las técnicas de presentación y hablar en público, en cómo organizar una reunión y que ésta sea eficaz, cómo

gestionar el trabajo en equipo, cómo gestionar el tiempo para utilizarlo de forma eficaz para lograr las metas y objetivos propuestos. Se entrará en el análisis de la inteligencia emocional, la resolución de conflictos, técnicas de negociación, motivación en el trabajo, etc., De igual forma se tratará la ética en los negocios, código ético, los valores personales, y comportamiento ético de los equipos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad de análisis y síntesis en un entorno empresarial.
- CG2 Capacidad de organización y planificación en un entorno económico y financiero dinámico.
- CG3 Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones en un contexto empresarial.
- CG4 Capacidad crítica y autocrítica en un contexto empresarial y/o económico-financiero.
- CG5 Habilidad para buscar, gestionar y analizar información de carácter económico y financiero.
- CG6 Capacidad para exponer en público trabajos de contenido económico-financiero ante una audiencia especializada.
- CG7 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas al ámbito económico-financiero.
- CG8 Capacidad para trabajar en equipo, desarrollando actitudes de empatía que favorezca las relaciones personales en entornos económicos y financieros, diversos y multiculturales.
- CG11 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo sobre el ámbito empresarial y/o económico-financiero.
- CG12 Adquirir capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos propios del ámbito económico-financiero.
- CG13 Desarrollar habilidades asociadas a la comunicación en público en un contexto empresarial.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos, el tiempo y las competencias de manera óptima.
- CT2 Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.
- CT3 Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional.
- CT4 Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.
- CT5 Desarrollar iniciativa, liderazgo y espíritu emprendedor, en el mundo empresarial y financiero.
- CT6 Habilidad para la generación de nuevas ideas, diseño y gestión de proyectos empresariales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE5 Identificar y evaluar la trascendencia jurídica y de la planificación fiscal que inciden en la actividad financiera y contable en el ámbito empresarial.
- CE6 Ser capaz de conocer y comprender los conceptos del Marketing-mix (producto, precio, promoción y distribución), y aplicarlos a la toma de decisiones comerciales de la empresa.
- CE7 Capacidad para desarrollar e implantar planes estratégicos de comercialización, de producción y financiero en las empresas
- CE8 Ser capaz de interpretar y aplicar los conceptos y métodos que se emplean para la toma de decisiones estratégicas en el ámbito económico-financiero, en un entorno nacional e internacional.
- CE9 Identificar las diferentes etapas de crecimiento económico y relacionarlas con las situaciones actuales para aplicar los conceptos de estructura económica (sectores productivos, sus cambios y evolución) a la toma de decisiones empresariales.

- CE11 Capacidad para elaborar e interpretar los estados de información económico-financiera, tanto individuales como consolidados, para la toma de decisiones en el ámbito empresarial.
- CE12 Ser capaz de elaborar un diagnóstico de la situación y resultados de la empresa, identificar y diagnosticar problemas empresariales y ofrecer soluciones de forma razonada.
- CE13 Desarrollar los procesos de cálculo de costes y resultados, así como preparar, analizar e interpretar los informes fruto de estos procesos.
- CE15 Capacidad para identificar las fuentes de información económico-financiera disponibles y conocer las técnicas y herramientas de análisis para la emisión de juicios.
- CE18 Capacidad de aplicar métodos y técnicas (Leyes de capitalización y descuento simples y compuestos) para la valoración de las consecuencias de los fenómenos económicos-financieros por medio de modelos adecuados (Valor actual neto, tasa interna de retorno, plazo de recuperación, CAPM, etc) para la toma racional de decisiones empresariales.
- CE19 Planificar y gestionar el sistema de información financiera y contable de una organización.
- CE20 Identificar, conocer y gestionar las principales herramientas informáticas para gestionar y analizar la información económica, financiera y contable.
- CE22 Conocer los procesos de creación de empresas, y comprender las particularidades de la gestión emprendedora (idea de negocio, herramientas de creatividad y reconocimiento de oportunidades de negocio).
- CE23 Conocer el funcionamiento de las diferentes operaciones bancarias e instrumentos financieros, y su influencia en las decisiones de inversión y financiación en el ámbito empresarial.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	30	100
Lecciones magistrales	12	0
Estudio del material básico	100	50
Lectura del material complementario	50	0
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	58	0
Tutorías	32	30
Trabajo colaborativo (Foros)	14	0
Examen final presencial	4	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.

Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final presencial	60.0	60.0
Participación del estudiante (sesiones,foros)	0.0	40.0
Trabajos, proyectos y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0

5.5 NIVEL 1: Formación Complementaria

S.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARACTER	5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1				
CATACTER	NIVEL 2: Optatividad				
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral	5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2				
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral	CARÁCTER	Optativa	Optativa		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS NIVEL 2	18			
ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 18 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN SI NO NO GALLEGO VALENCIANO NO NO ALEMÁN NO NO NO ALEMÁN NO NO NO TRANCÉS NO NO NO NO TOTRAS NO NO NO NO INGLÉS NO NO NO INGLÉS NO NO ITALIANO OTRAS NO NO RO SEVISER A SI OTRAS NO NO TOTRAS TOTRAS	DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestr	ral			
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
RECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	18				
CATALÁN EUSKERA	ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
No	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
GALLEGO	CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
No N	Sí	No	No		
FRANCÉS ALEMÁN NO NO NO NO NO OTRAS NO NO ITALIANO OTRAS NO NO LISTADO DE MENCIONES NO existen datos NO ELISTADO B MENCIONES NO existen datos NO ELISTADO B MENCIONES NO existen datos NO ELISTADO B MENCIONES NO existen datos NO existen datos NO ELISTADO B MENCIONES NO existen datos NO ELISTADO E MENCIONES NO ELISTADO B MENCIONES ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral ECTS Cuatrimestral ECTS Cuatrimestral ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 6 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN SI NO NO NO NO NO FRANCÉS ALEMÁN NO NO NO OTRAS NO NO OTRAS NO NO OTRAS NO NO OTRAS	GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No N	No	No	No		
ITALIANO OTRAS No No No LISTADO DE MENCIONES No existen datos NIVEL 3: Bolsa y Análisis Bursátil 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Optativa 6 Cuatrimestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 6 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA SI NO NO NO NO NO FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS NO N	FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No No LISTADO DE MENCIONES No existen datos NIVEL 3: Bolsa y Análisis Bursátil 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Optativa 6 Cuatrimestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 6 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 6 LECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA SÍ NO NO NO GALLEGO VALENCIANO INGLÉS NO NO NO NO FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS NO NO NO NO ITALIANO OTRAS NO NO NO STALIANO NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO STALIANO NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO STALIANO NO NO NO NO NO NO STALIANO NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO STALIANO NO NO NO NO STALIANO NO NO NO NO NO NO STALIANO NO NO NO STALIANO NO NO NO STALIANO	No	No	No		
LISTADO DE MENCIONES No existen datos NIVEL 3: Bolsa y Análisis Bursátil 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Optativa 6 Cuatrimestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 6 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA Si No No GALLEGO VALENCIANO INGLÉS No No FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS No No No No TIALIANO OTRAS No No No No No No No No No No No	ITALIANO	OTRAS			
No existen datos NIVEL 3: Bolsa y Análisis Bursátil 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Optativa 6 Cuatrimestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 6 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA Sí No No GALLEGO VALENCIANO INGLÉS No No FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS No No No No TALIANO OTRAS No No No No No No No No No No No	No	No			
NIVEL 3: Bolsa y Análisis Bursátil 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER	LISTADO DE MENCIONES	·			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Optativa 6 Cuatrimestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 6 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA SI NO NO GALLEGO VALENCIANO INGLÉS NO NO FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS NO NO OTRAS NO NO ITALIANO OTRAS NO NO NO ITALIANO OTRAS NO NO NO INO INO INO INO ITALIANO OTRAS	No existen datos				
CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Optativa 6 Cuatrimestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 6 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA Sí No No GALLEGO VALENCIANO INGLÉS No No No FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS No No No ITALIANO OTRAS No No No LISTADO DE MENCIONES	NIVEL 3: Bolsa y Análisis Bursátil				
Optativa 6 Cuatrimestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 6 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA SÍ NO NO NO GALLEGO VALENCIANO INGLÉS NO NO NO FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS NO NO NO ITALIANO OTRAS NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO	5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 6 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN No No GALLEGO VALENCIANO INGLÉS No No No FRANCÉS ALEMÁN No No No TALIANO OTRAS No No OTRAS No No No ILISTADO DE MENCIONES	CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 6 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA No No No No No No FRANCÉS ALEMÁN No No No No No No INGLÉS No No No No No No ITALIANO OTRAS No No No No No No ITALIANO OTRAS No No No No No No No No No N	Optativa	6	Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 6 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN NO NO NO GALLEGO VALENCIANO NO NO NO FRANCÉS ALEMÁN NO NO NO NO TTALIANO OTRAS NO NO NO LISTADO DE MENCIONES	DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN No No No GALLEGO VALENCIANO No No No FRANCÉS ALEMÁN No No No No TALIANO OTRAS No No No No INGLÉS No No No No No ITALIANO OTRAS No No No No No No No No No N	ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12	ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA SÍ No No GALLEGO VALENCIANO INGLÉS No No No FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS No No No ITALIANO OTRAS No No LISTADO DE MENCIONES INO	6				
CASTELLANO CATALÁN EUSKERA SÍ No No GALLEGO VALENCIANO INGLÉS No No No FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS No No No ITALIANO OTRAS No No LISTADO DE MENCIONES INO	ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
Sí No No GALLEGO VALENCIANO INGLÉS No No No FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS No No No ITALIANO OTRAS No No LISTADO DE MENCIONES No	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
GALLEGO VALENCIANO INGLÉS No No No FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS No No No ITALIANO OTRAS No No LISTADO DE MENCIONES INGLÉS	CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
No No FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS No No No ITALIANO OTRAS No No LISTADO DE MENCIONES No	Sí	No	No		
FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS No No No ITALIANO OTRAS No No LISTADO DE MENCIONES Including the state of the state	GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No No ITALIANO OTRAS No No LISTADO DE MENCIONES No	No	No	No		
ITALIANO OTRAS No No LISTADO DE MENCIONES	FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No No No LISTADO DE MENCIONES	No	No	No		
LISTADO DE MENCIONES	ITALIANO	OTRAS			
	No	No			
No existen datos	LISTADO DE MENCIONES				
	No existen datos				

NWW 2 2 4 1 4 7			
NIVEL 3: Marketing Financiero			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3	POTO A CYCNYA TRYD A	DECEMBER TO MENDODAY	
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL	Transa a d	Income of	
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
6			
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTI	Ε		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No	No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Auditoría de Estados Financio	eros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
6			
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTI	E		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No	No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZA	AJE		



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Bolsa y Análisis Bursátil

- Conocer el funcionamiento, organización y estructura del mercado bursátil.
- Conocer cómo se determina el rendimiento generado por una cartera, y tomar decisiones que favorezca la composición de una cartera diversificada.
- Conocer y manejar las herramientas utilizadas para el análisis de gestión de carteras.
- Conocer cómo se calcula los indicadores de riesgo de los activos de renta fija, variable y derivados.

Marketing Financiero

- Conocer los diferentes factores del entorno (macroentorno y microentorno), que afectaran a la gestión comercial de la empresa, así como los diferentes factores que afectan a la posición competitiva de la empresa.
- Ser capaz de definir el mercado y seleccionar aquella parte del mismo que más le pueda interesar a la entidad en función de sus recursos y capacidades.
- Ser capaz de hacer previsiones de demanda futura de los mercados en los que la entidad pueda estar interesada.
- Identificar los factores que afectan al comportamiento de compra de los consumidores y de las entidades, así como las etapas por las que discurre tanto un consumidor como una entidad en su proceso de decisión de compra.
- Ser capaz de segmentar el mercado y realizar un mapa de posicionamiento.

Auditoría de Estados Financieros

- Conocer el proceso que siguen los auditores en la evaluación de la fiabilidad de la información, y la obtención de evidencia a través de pruebas de auditoría.
- Analizar y valorar las cuentas anuales juntamente con el informe de auditoría de cara a la toma de decisiones.
- Redactar e interpretar un informe de auditoría.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Bolsa y Análisis Bursátil

Esta asignatura pone en práctica muchos de los conocimientos adquiridos en otras materias anteriormente cursadas. En ella se abordará nociones fundamentales de la estructura y organización del mercado bursátil y herramientas necesarias para la toma de decisiones. De igual forma, se tratarán aspectos técnicos de la gestión de carteras de renta variable (diversificación, medición y control del riesgo). Para darle un enfoque práctico, el alumno usará herramientas informáticas para estudiar la inversión en Bolsa, a partir del análisis técnico de los gráficos de cotizaciones, favoreciendo la gestión de carteras mediante simulaciones.

Marketing Financiero

Esta asignatura analizará el concepto y la naturaleza del Marketing Financiero, para pasar a tratar el entorno de la entidad financiera, la gestión del cliente de las entidades financieras, la oferta financiera, el precio de los servicios financieros, la distribución de productos financieros, la comunicación de la entidad financiera, y finalizar con la venta personal de los servicios financieros.

Auditoría de Estados Financieros

Esta asignatura abordará los conceptos básicos de auditoría, las normas de auditoría generalmente aceptadas, las normas técnicas de auditoría, procedimientos y pruebas específicas de auditoria, la planificación en la auditoria, y el informe de auditoría.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El estudiante que curse la asignatura **Auditoría de Estados Financieros**, será capaz de comprender los procesos de auditoría e interactuar con los profesionales responsables de la misma.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad de análisis y síntesis en un entorno empresarial.
- CG2 Capacidad de organización y planificación en un entorno económico y financiero dinámico.
- CG3 Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones en un contexto empresarial.
- CG4 Capacidad crítica y autocrítica en un contexto empresarial y/o económico-financiero.
- CG5 Habilidad para buscar, gestionar y analizar información de carácter económico y financiero.
- CG6 Capacidad para exponer en público trabajos de contenido económico-financiero ante una audiencia especializada.

- CG7 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas al ámbito económico-financiero.
- CG11 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo sobre el ámbito empresarial y/o económico-financiero.
- CG12 Adquirir capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos propios del ámbito económico-financiero.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos, el tiempo y las competencias de manera óptima.
- CT2 Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.
- CT3 Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional.
- CT4 Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.
- CT6 Habilidad para la generación de nuevas ideas, diseño y gestión de proyectos empresariales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE6 Ser capaz de conocer y comprender los conceptos del Marketing-mix (producto, precio, promoción y distribución), y aplicarlos a la toma de decisiones comerciales de la empresa.
- CE7 Capacidad para desarrollar e implantar planes estratégicos de comercialización, de producción y financiero en las empresas
- CE8 Ser capaz de interpretar y aplicar los conceptos y métodos que se emplean para la toma de decisiones estratégicas en el ámbito económico-financiero, en un entorno nacional e internacional.
- CE9 Identificar las diferentes etapas de crecimiento económico y relacionarlas con las situaciones actuales para aplicar los conceptos de estructura económica (sectores productivos, sus cambios y evolución) a la toma de decisiones empresariales.
- CE11 Capacidad para elaborar e interpretar los estados de información económico-financiera, tanto individuales como consolidados, para la toma de decisiones en el ámbito empresarial.
- CE12 Ser capaz de elaborar un diagnóstico de la situación y resultados de la empresa, identificar y diagnosticar problemas empresariales y ofrecer soluciones de forma razonada.
- CE15 Capacidad para identificar las fuentes de información económico-financiera disponibles y conocer las técnicas y herramientas de análisis para la emisión de juicios.
- CE16 Comprensión de las distintas operaciones financieras, así como los métodos y técnicas para su análisis y valoración.
- CE17 Conocer el funcionamiento de los mercados financieros para la toma de decisiones en el ámbito empresarial.
- CE18 Capacidad de aplicar métodos y técnicas (Leyes de capitalización y descuento simples y compuestos) para la valoración de las consecuencias de los fenómenos económicos-financieros por medio de modelos adecuados (Valor actual neto, tasa interna de retorno, plazo de recuperación, CAPM, etc) para la toma racional de decisiones empresariales.
- CE19 Planificar y gestionar el sistema de información financiera y contable de una organización.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	45	100
Lecciones magistrales	18	0
Estudio del material básico	150	0
Lectura del material complementario	75	0

Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	87	0
Tutorías	48	30
Trabajo colaborativo (Foros)	21	0
Examen final presencial	6	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.

Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final presencial	60.0	60.0
Participación del estudiante (sesiones,foros)	0.0	40.0
Trabajos, proyectos y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS					
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %	
Universidad Internacional de La Rioja	Profesor Adjunto	30	100	30	
Universidad Internacional de La Rioja	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	20	100	20	
Universidad Internacional de La Rioja	Ayudante	50	0	50	

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS			
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO % TASA DE EFICIENCIA %		
70	25	85	
CODIGO	TASA	VALOR %	

No existen datos

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

La Política de Calidad de la UNIR fue definida para promover y garantizar el logro de la misión de la organización. El despliegue de la Política de Calidad se evidencia en la implantación de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), que es de aplicación en cada Centro y Departamento responsables de los Títulos de Grado, Máster, y Doctorado. Dicho sistema queda recogido en el criterio 9 de esta guía y aparece desarrollado en el Manual de Calidad y sus procedimientos. La estructura definida en el Manual de Calidad establece que la Unidad de Calidad, UNICA, será el órgano responsable del seguimiento y la toma de decisiones generales sobre el SGIC y de cada titulación, en este último caso recibe la asistencia y colaboración de las UCT.

Para garantizar el adecuado funcionamiento del SGIC se han establecido diferentes instrumentos de seguimiento que aparecen recogidos en el procedimiento PA-4-1 donde se describe cómo se realiza la medición, el análisis de los resultados y la mejora continua.

Las unidades de calidad que realizan el análisis de los resultados y del logro de los objetivos establecidos inicialmente, elaboran un informe anual de conclu-

- Las unidades de calidad que realizan el análisis de los resultados y del logro de los objetivos establecidos inicialmente, elaboran un informe anual de conclusiones indicando las posibles medidas correctivas, en su caso, y el correspondiente informe de propuestas de mejora (DO-4-1-1 Informe Anual del Título y DO-4-1-2 Propuestas de Mejora Continua).
- DO-4-1-2 Propuestas de Mejora Continua).

 La UNICA recibe y analiza la información de cada Titulación y de cada Departamento involucrado en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje realizando, en su caso, las sugerencias que considere oportunas al Plan de Mejora.

En particular, y adaptado a esta titulación y a estos resultados el procedimiento es el siguiente:

Tras cada periodo de evaluación, a través de la aplicación informática de informes de calidad, Dirección Académica del Título comprueba si los resultados obtenidos se adecúan a las expectativas, o si por el contrario, es necesario definir alguna medida (en la mayoría de los casos, estas medidas vendrán sugeridas por profesores, alumnos y la propia coordinación)

La Coordinación Académica es la encargada de custodiar los datos y los registros necesarios. Para su custodia y comunicación dispone de un espacio compartido, el REPOSITORIO DOCUMENTAL, donde son controlados los documentos por parte del Departamento de Calidad, pero accesibles para su consulta por parte de todos los usuarios autorizados (PA-4-3 de Gestión de Documentos y Evidencias)

Con los datos obtenidos, la coordinación Académica realiza un análisis de los mismos y del logro de los objetivos establecidos inicialmente. Elabora un informe anual de conclusiones indicando las posibles medidas correctivas, en su caso, y el correspondiente informe de propuestas de mejora (DO-4-1-1 Informe Anual del Título y DO-4-1-2 Propuestas de Mejora Continua)

UNICA recibe y analiza la información de cada Titulación realizando, en su caso, sugerencias al Plan de Mejora que se haya establecido en el informe.

UNICA traslada la información a la Comisión Permanente del Consejo Directivo para la aprobación de las medidas propuestas o su desestimación.

Toda información relevante se hace saber a los grupos implicados (ver Plan de comunicación y PA.6.2 de Comunicación Interna)



De este modo la UNICA, tiene una visión conjunta de todas las titulaciones y propone en el Pleno de la UNICA, que se reúne al inicio y al final del curso, las acciones de mejora que son necesarias a nivel global de Universidad y ratifica las propuestas de cada UCT para su titulación.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO 2018

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

No aplicable

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO				
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO		
Eva	Asensio	del Arco		
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO		
26006	La Rioja	Logroño		
MÓVIL	FAX	CARGO		
676614276	902877037	Directora de la Facultad de Empresa y Comunicación		
L		·		
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO		
Juan Pablo	Guzmán	Palomino		
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO		
26006	La Rioja	Logroño		
MÓVIL	FAX	CARGO		
676614276	902877037	Secretario General de la Universidad		
es el Representante Legal	,	·		
	,			
	NOMBRE Eva CÓDIGO POSTAL 26006 MÓVIL 676614276 L NOMBRE Juan Pablo CÓDIGO POSTAL 26006 MÓVIL 676614276	NOMBRE PRIMER APELLIDO Eva Asensio CÓDIGO POSTAL PROVINCIA 26006 La Rioja MÓVIL FAX 676614276 902877037 L NOMBRE PRIMER APELLIDO Juan Pablo Guzmán CÓDIGO POSTAL PROVINCIA 26006 La Rioja MÓVIL FAX 676614276 902877037		

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
33246142X	María Asunción	Ron	Pérez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. de La Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mariaasuncion.ron@unir.net	676614276	902877037	Subdirectora de Calidad

Apartado 2: Anexo 1

 ${\bf Nombre:} 2_COMPLETO.pdf$

HASH SHA1:3965F4999E116EB877D638598569E339B63C3F64

Código CSV :297798112639725385987794

Ver Fichero: 2_COMPLETO.pdf

Apartado 4: Anexo 1

 $\textbf{Nombre:} 4.1. Sistema_informacion_previo_20170601.pdf$

HASH SHA1:FF2FBF0A5E6C7747199320061D7252300AB166D2

Código CSV:258716605029502555142415

Ver Fichero: 4.1.Sistema_informacion_previo_20170601.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre: 5.1.Descripcion_Plan_Estudios_20170920.pdf

HASH SHA1: DC65E0513B089DCDBAC3F30648BFC5FE2C6DCCA3

Código CSV:267867753061810630973263

Ver Fichero: 5.1.Descripcion_Plan_Estudios_20170920.pdf

Apartado 6: Anexo 1

 $\textbf{Nombre:} 6.1_Personal_academico.pdf$

HASH SHA1:03E02BFEBC5A2F066F7EB1A182166D60B519FBB8

Código CSV: 267811374169815567055502 Ver Fichero: 6.1_Personal_academico.pdf

Apartado 6: Anexo 2

 $\textbf{Nombre:} 6.2. Otros_recursos_20170601.pdf$

HASH SHA1:E975DF96A76ED039E28C84DCF031039D281CA78B

Código CSV :258716812737008666685596 Ver Fichero: 6.2.Otros_recursos_20170601.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre: 7.Recursos_materiales_20170601_v1.pdf

HASH SHA1:78CF0E21DC39290976273644E0D1891EFC167756

Código CSV:258976233806879698765442

Ver Fichero: 7.Recursos_materiales_20170601_v1.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre: 8.1. Procedimiento_valoracion_resultados_20170601.pdf
HASH SHA1: 7BE78D3A0E139B5ED52C32EC01CEAE124C61B526

Código CSV:258716832448695100958214

Ver Fichero: 8.1.Procedimiento_valoracion_resultados_20170601.pdf

Apartado 10: Anexo 1

 $\textbf{Nombre:} 10_Calendario_implantacion.pdf$

HASH SHA1:01E09DA38A54F82A75FC5EC95F8D9DE21A6C2966

Código CSV:297797387813645132990909 Ver Fichero: 10_Calendario_implantacion.pdf

Apartado 11: Anexo 1

 $\textbf{Nombre:} \textbf{Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf}$

HASH SHA1:59CB339251308164E6B9248693BCFE36BDAEA3BC

Código CSV:258829207416579111703581

 $Ver\ Fichero:\ Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf$